## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

## FACULTAD DE ECONOMÍA

Disertación previa a la obtención del título de Economista

Estudio del poder del mercado del sector asegurador en el período 2010-2014.

Ana Valeria Montalvo Benítez valeria 2mb@hotmail.com

Director: Ec. Jorge Granda jgrandaec@yahoo.com

Quito, Mayo 2016

#### Resumen

Este trabajo analiza la evolución de las compañías participantes en el sector asegurador ecuatoriano, enfatizando en sus niveles observados de concentración en el período 2010-2014. Junto a la normativa, el Estudio evalúa los niveles de concentración y poder de mercado del sector asegurador, sus efectos en el mercado y competitividad. Existen ciertas distorsiones y fallos que perturban el desarrollo eficiente del sector asegurador, las que afecta principalmente a consumidoras y consumidores de estos servicios, quienes no acceden como consecuencia a información incompleta. Los agentes competidores del mercado desarrollan acciones orientadas a obtener una mayor participación en el mismo, entorpeciendo su funcionamiento competitivo. Las acciones que implementan, generalmente, tienen que ver, con barreras de entrada, las mismas que implican precios bajos para desincentivar la concurrencia de nuevas compañías. Este estudio incorpora, a la vez, los resultados de estudios internacionales sobre la industria aseguradora, su desarrollo y aporte a la economía, incluyendo las políticas que adoptan los organismos de control del poder y concentración del mercado. Para documentar la concentración del mercado asegurador, el Estudio estima los índices de Herfindahl-Hirshman y C4 los cuales sugieren que en este mercado no se registra niveles de alta concentración; complementariamente, el índice del número de equivalente de mercado tampoco revela patrones marcados de ineficiencia.

*Palabras clave:* Índices de concentración económica, poder de mercado, seguros, prima neta emitida, barreras de entrada.

#### **Abstract**

This investigation analyzes the evolution of the participating companies in the Ecuadorian insurance sector, emphasizing their concentration levels observed in 2010-2014. Beside the normative, the study assesses the concentration levels and market power of the insurance sector, its effects on the market and competitiveness. There are certain distortions and failures that disrupt the efficient development of the insurance sector, primarily affecting consumers of these services, who do not access due to incomplete information. Market players develop actions to obtain greater participation on it, hindering its competitive operation. The implementing actions which generally have to deal with entry barriers, involving the same low prices to discourage competition from new companies. This study incorporates, at the same time, the results of international studies on the insurance industry, its development and contribution to the economy, including the policies adopted by regulators of power and market concentration. To document the concentration of the insurance market, the study estimates the Herfindahl-Hirschman and C4 index which suggest that in this market no high concentration levels recorded. In addition, the index of the number of equivalent market inefficiency also reveals marked patterns.

*Keywords:* Economic concentration index, market power, insurance, net premiums written, entry barriers.

"Siempre que me preguntaban, ¿Cuál es tu mayor deseo? Suspiraba..., era inevitable no pensar en la posibilidad de verlo de nuevo" Edwin Vergara.

Te la dedico a ti que la vida nos quitó la oportunidad de ver alcanzar nuestros sueños, de caminar juntos como desde pequeños lo soñamos, a ti ñaño que a pesar que tu presencia ya no está conmigo tu recuerdo a monopolizado mi pensamiento, me has demostrado que no hay nada más seguro que la muerte y por eso se debe disfrutar cada momento, después de todo ya me queda claro que no es un adiós, es sólo un hasta pronto.

En primer lugar agradezco a Dios por ayudarme a culminar e iluminar mi camino, a guiarme por el sendero correcto para sobrellevar todos los obstáculos que se han atravesado en este camino.

A mi mamá que siempre ha sido mi fuerza, mi ejemplo, mi guía. A mis hermanos que se han convertido en mi inspiración y en mis ganas de ser mejor persona, también porque a pesar de todo siempre me apoyan.

A mis abuelitos y tíos porque han sabido reemplazar el papel de padre y hermanos mayores que en mi vida no hubo. A mis primos porque con sus ocurrencias han alegrado cada día de mi vida.

A todas las personas que fueron parte de este viaje, porque de una u otra manera marcaron mi vida, pero agradezco principalmente a aquellas que vinieron conmigo, las que aparecieron y aún han permanecido y permanecerán en mi vida. Muchas gracias porque me dejan grandes lecciones de amistad, respeto y responsabilidad.

Finalmente agradezco a todos los profesores y personal administrativo por tener la confianza y la paciencia para ayudar y guiar a todos los jóvenes que pasan por esta prestigiosa Universidad y sobre todo por esta Facultad.

# Estudio del poder del mercado del sector asegurador en el período 2010-2014.

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	7
METODOLOGÍA DEL TRABAJO	9
Preguntas de Investigación	9
Pregunta General	9
Preguntas Específicas	9
Objetivos	9
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	10
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
Organización Industrial y Teoría de Juegos	14
Paradigma Estructura-Conducta-Resultados	
Juegos no Cooperativos: Representación en Forma Normal	
Juego de dos jugadores con infinitas estrategias	
Oligopolio y competencia imperfecta: Modelo de Cournot.	
Juegos dinámicos de información completa y perfecta	
Concentración y Mercados Relevantes.	
Efectos de la concentración	
Concentración y barreras de entrada	
Índices de concentración industrial	
CAPÍTULO I: MERCADO ASEGURADOR ECUATORIANO	
Penetración y densidad del mercado asegurador ecuatoriano	
Estructura y ranking del sector asegurador ecuatoriano	41
CAPÍTULO II: PERSPECTIVA DEL MERCADO ASEGURADOR ECUATORIANO, CONTEXTO REGIONAL	52
Mercado de Seguros Uruguayo	54
Mercado de Seguros Costarricense	55
Mercado de Seguros Colombiano	56
Mercado de Seguros Peruano	57
CAPÍTULO III: EL MERCADO ASEGURADOR ECUATORIANO, ANÁLISIS DE CONCENTRACIÓN	58
Análisis de Barreras de Entrada y Salida	58
ANÁLISIS E IMPLICACIONES DE LOS INDICADORES DE CONCENTRACIÓN	60
Concentración y política pública de regulación	63
Paradigma E-C-R	64
CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68

#### Introducción

El mercado de seguros es importante en una economía porque maneja situaciones de riesgo o incertidumbre del día a día tanto en hogares como en empresas, para convertirlas en situaciones de seguridad, minimizando los riesgos personales y de mercado permitiendo un equilibrio en el mercado y apoyando el beneficio social.

Un mercado bien regulado permite las condiciones para que el beneficio social del mismo resulte lo más alto posible, pero si existe concentración el beneficio social se vuelve nulo. En un sector en el que el poder de mercado se encuentre en manos de unos cuantos actores genera distorsiones que provocan pérdida irrecuperable para la sociedad, éstos fallos generalmente se dan por parte de los oferentes que buscan acaparar el mercado generando monopolios, duopolios o carteles; éstos fallos velan únicamente por los intereses de los productores y no del consumidor que deberá pagar precios más altos por un producto o servicio.

Para mantener el orden y la regulación de los mercados las economías han visto la necesidad de implantar normativas y leyes que permitan la regulación del poder y concentración de mercado, permitiendo de esta manera mejorar el bienestar social, promoviendo las buenas prácticas competitivas de mercado, y permitiendo una mejor distribución de la información y recursos en la economía en general lo que en conjunto se traduce en comportamientos de eficiencia económica.

El sector asegurador en la economía ecuatoriana particularmente ha ido tomando importancia como resultado de su crecimiento económico; una de las principales razones es que a medida que la economía crece, la sociedad en general busca prever posibles acontecimientos que surgen como contingencias: robos, incendios, enfermedades, incumplimiento de contratos, desastres naturales, etc., que desestabilizan la economía y/o bienestar de los actores de la sociedad, hogares o empresas; la información sobre el desarrollo y desenvolvimiento de este grupo de empresas, así como su crecimiento de mercado se presenta en la primera sección de este estudio.

Las compañías de seguros fomentan también la dinamización y fortalecimiento de otras actividades económicas ya que las reservas, de acuerdo al marco legal que rige en el Ecuador, tanto técnicas como patrimoniales deben ser invertidas en proyectos de innovación para varios sectores o para la ampliación de los ya existentes, por lo cual que un país tenga un mercado asegurador fuerte y ordenado permite fomentar el ahorro y de cierta manera genera innovación, favoreciendo de cierta manera a la estabilidad social.

La representación o profundidad del mercado asegurador ecuatoriano referenciado al Producto Interno Bruto (PIB) llega a 2,48% en el 2014, mientras que en promedio esta participación del sector en los países de América Latina y el Caribe representa el 3,2%. A pesar, del crecimiento del mencionado sector en la economía nacional aún se encuentra por debajo del promedio regional. Sin embargo, es importante acotar que a pesar de esta característica, el sector asegurador tiene un peso más alto que incluso otras actividades de mayor trayectoria como la Pesca de camarón que tiene una representación del 0,5% de la economía o la refinación del petróleo que en promedio representa el 0,4%.

En la segunda sección se presenta el desarrollo y concentración del mercado en el mismo sector pero en economías de la región, para de esta manera realizar una comparación con la realidad ecuatoriana, y los posibles efectos que pueden traer ciertas prácticas en los mercados, evitando y anticipando de esta manera los diversos fallos y las consecuencias que los mismos puedan arraigar perjudicando la estabilidad de la economía.

Finaliza este trabajo con la presentación de los indicadores de concentración del mercado de seguros, en el cual se evidencia que el mercado está medianamente concentrado, pero realizar estudios esporádicos permite prever que los participantes tomen medidas que puedan distorsionar el equilibrio de mercado. De igual manera lo expresa como objetivo la Ley orgánica de regulación y control de poder de mercado en la que se manifiesta que los estudios que miden la concentración de mercado son importantes ya que impulsan los mercados justos y previenen a la economía de acciones desleales, mejorando la eficiencia del sistema económico.

El presente trabajo pretende aportar al nuevo ente de regulación de control de poder de mercado y a la Superintendencia de Bancos y Seguros o la Superintendencia de Compañías y Seguros, con un análisis del desarrollo del mercado asegurador ecuatoriano y su concentración, tomando también como ejemplo estudios realizados a nivel internacional, de manera que permitan realizar una comparación con el sector asegurador ecuatoriano actual, permitiendo anticipar futuros problemas con los niveles de competitividad del mencionado mercado.

## Metodología del trabajo

El alcance de este estudio era examinar el mercado asegurador ecuatoriano y su desarrollo en el tiempo tomando en cuenta que la información que presenta la institución reguladora de este sector es desde el año 2003, a su vez se analiza la importancia del mismo en la economía ecuatoriana; este análisis se realiza tomando datos del Banco Central del Ecuador y la Superintendencia de Bancos. Continuando con el estudio se toma en cuenta el proceso de crecimiento y concentración del mercado en la región tomando datos de estudios ya levantados y de las respectivas instituciones encargadas de controlar este mercado. Posteriormente se complementa con un análisis de la concentración de este sector en el mercado ecuatoriano tomando en cuenta los principales indicadores para medir este problema económico tomando como base la información publicada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, de igual manera se busca determinar posibles barreras de entrada que se generan por el marco legal que regula este mercado y los lineamientos necesarios para cubrir las necesidades de este mercado. Adicionalmente se busca hacer una comparación con los mercados de seguros internacionales y observar las posibles prácticas anticompetitivas que se practican en este mercado para de esta manera anticipar las mismas y evitar que se generen en el mercado ecuatoriano.

Para medir el crecimiento del mercado asegurador se tomó en cuenta los indicadores de profundidad y densidad, los mismos que son usados en los estudios internacionales para medir la importancia de este mercado en la economía y su desarrollo en la misma; de esta manera se realiza la comparación con los mercados de la región.

## Preguntas de Investigación

## Pregunta General

¿Existe poder de mercado en el sector asegurador en el período 2010-2014?

## Preguntas Específicas

- ¿Cuál es la situación del sector asegurador y cuál es su nivel de concentración?
- ¿Cuáles son factores que pueden incidir en el poder de mercado?
- ¿Qué poder tienen las aseguradoras y cuáles son sus prácticas usuales?

## **Objetivos**

## Objetivo General

Determinar si existe poder de mercado en el sector asegurador en el período 2010-2014.

## Objetivos Específicos

- Analizar la situación del sector asegurador y determinar el nivel de concentración de este mercado
- Determinar los factores que inciden para tener poder de mercado, a nivel internacional en el sector asegurador.
- Evaluar el poder que tiene el sector asegurador en el mercado.

#### Fundamentación Teórica

En esta sección se revisan diversos aportes teóricos relacionados con los tópicos poder y concentración del mercado en general, para de esa manera referenciar las principales proposiciones y analizar sus implicaciones en el tratamiento del mercado asegurador. El grado de importancia del "mercado relevante" es otro tema que se aborda en este capítulo ya que permite entender la definición del mercado objetivo del estudio, en cuanto a competencia se refiere. También se realiza una referencia a las implicaciones que se originan en la teoría de juegos sobre duopolio, competencia imperfecta y oligopolio y las falencias que se generan por las distorsiones de información o información incompleta en un entorno de comportamiento estratégico cuya comprensión puede ser de mucha utilidad para los efectos de regulación de este mercado. Esta sección finaliza enfatizando varios aspectos metodológicos, principalmente, reflejados en los indicadores que hacen posible la medición de los niveles de concentración en las diferentes industrias incluyendo por supuesto la del mercado asegurador.

## Especificidades del mercado asegurador: algunos elementos de la Teoría.

En el mercado asegurador se intercambian tipos de seguro contra determinados riesgos frente a primas, los precios para garantizarse cobertura. La lógica de este mercado tiene que ver con el hecho de que el agente asegurador puede construir pools de riesgos y distribuirlos entre un grupo más amplio de individuos o agentes que adhieren al seguro, dado que los riesgos y contingencias de sus integrantes no los afectan de forma simultánea. Este tipo seguros implica que existe una estrecha relación entre los pagos realizados por el tomador del seguro, los riesgos a los que se enfrenta y los que recibe; en definitiva, los beneficios del tomador representativo resulta en promedio lo que invierten el conjunto de los adherentes al seguro.

De manera más específica, las compañías de seguros y reaseguros ofrecen soluciones microeconómicas a numerosos desafíos planteados en las diferentes actividades que realizan las personas dentro de la sociedad, ya que éstas pueden o no estar dentro de los parámetros jurídicos, el incumplimiento de las obligaciones en una sociedad puede comprometer los propósitos acordados por el conjunto; generalmente esto sucede por hechos fortuitos o de fuerza mayor que no dependen de las personas, como las catástrofes naturales y actos de violencia ocasionados por el hombre como robo, terrorismo, asesinatos, entre otros; pero que la sociedad debe enfrentar con los costos (IAIS, 2006).

En cuanto a lo que seguros se refiere, Guillermo Cabanellas afirma que el riesgo en el seguro es un elemento aleatorio, el cual es el fundamento del contrato, mediante el que obliga al asegurado a pagar periódicamente una prima, y al asegurador a reparar los daños o entregar la suma convenida, en caso que suceda el riesgo; también el tiempo es un factor importante, por ejemplo los seguros de vida tienen como base el promedio de vida de una persona (Caballenas, 1981).

Uno de los mecanismos inteligentes que se ha encontrado para poder minimizar el costo de éstos siniestros es la transferencia de riesgo, lo que dio origen a las instituciones de seguros y cuya aplicación ha permitido que las sociedades puedan mantener sus objetivos vigentes, esta es la importancia de las compañías aseguradoras, ya que éstas asumen el riesgo de terceras personas a través de un contrato, el cual es regulado por leyes y se enmarcan dentro de normas cuyo

conocimiento es importante, para tomar conciencia de los riesgos y la responsabilidad de enfrentarlos de manera positiva, efectiva y eficiente (Alvear, 2003).

Uno de los riesgos sociales a los que también deben hacer frente las compañías aseguradoras es la inflación, se denomina riesgo social porque lo vive la sociedad en su conjunto, por lo general este riesgo es muy difícil que la compañía privada lo soporte. El principal problema se da porque en un comienzo se esperaba que el mercado asegurador de cierta manera ayudara a prevenir este problema, se tenía la expectativa que la bolsa crecería al mismo ritmo que los precios de los otros bienes y servicios, sin embargo la práctica ha demostrado que las acciones no cumplen con la expectativa de protección de la inflación esperada, en muchas ocasiones los precios de la bolsa no han subido al mismo ritmo que la inflación lo ha hecho (Stiglitz, 2000).

Es importante señalar que de acuerdo a la práctica, para las compañías de seguros estatales es mucho más fácil protegerse de la inflación porque el Estado tiene diferentes mecanismos de defensa contra este riesgo social. Una de estos mecanismos es la venta de bonos, cuyos rendimientos están garantizados en términos reales. Por otro lado el Estado puede cumplir con esta expectativa porque recauda impuestos. Otra acción que el Estado puede tomar es repartir el riesgo a las diversas generaciones, esto se realiza disminuyendo presupuesto de las próximas generaciones para asumir acciones que beneficien a las actuales (Stiglitz, 2000).

Un tema central en la industria se relaciona con la selección adversa. En efecto, un problema importante que enfrentan los seguros privados es que cada individuo es diferente, tienen diferentes gustos, preferencias, incluso las expectativas de esperanza de vida, unos tienen mayor aversión al riesgo. Por ejemplo en el caso de los seguros de vida o de salud, las compañías aseguradoras buscan personas que no tengan altas probabilidades de morir o de desarrollar una enfermedad cuyo tratamiento sea largo y costoso, sin embargo si detectan que un cliente tiene una de éstas características la prima tendrá un valor más alto. Identificar los riesgos en una compañía de seguros es esencial y costoso, pero a medida que el riesgo sea más bajo la calidad del servicio es más eficiente y los beneficios de la aseguradora aumentan. En caso de equilibrio las primas indican el riesgo medio de aquellos que adquieren una póliza, pero también significa que los casos buenos subvencionan a los casos de mayor riesgo. Si los mejores riesgos dejan de comprar pólizas, las primas van a tener que aumentar su costo, el proceso en el que sólo los riesgos malos adquieren seguros se denomina selección adversa. El Estado puede evitar este fallo obligando a los habitantes a adquirir una póliza, de esta manera los riesgos buenos pagarían más de lo que correspondería, mientras que los malos riesgos se beneficiarían de los primeros pagando menos de lo que deberían (Stiglitz, 2000).

Otro de los riesgos a los que se enfrenta el sector asegurador privado es el riesgo moral. Por ejemplo al adquirir una prima de seguro de vehículos, el individuo pierde el incentivo para cuidar este bien y tiende a estacionar en lugares peligrosos, manejar con menor precaución, etc. Por esta razón las empresas aseguradoras ponen límites o cláusulas específicas para evitar éstas acciones por parte de los consumidores. En el ejemplo de la prima para vehículos la prima irá aumentando a medida que el individuo presente un nivel bajo de riesgo moral (Stiglitz, 2000).

Sin embargo existen otros tratamientos del riesgo que utilizan los actores en la economía para mitigar los impactos de los mismos. Estas acciones se conocen como: eliminación, reducción, asunción, transferencia, evaluación y compensación. Se detallará cada uno de los mencionados tratamientos para entender el comportamiento en cada uno de ellos.

La eliminación es algo muy difícil de hacer, pero existen personas que tratan de hacer lo posible para evitar riesgos como por ejemplo: evitar salir en las noches porque la ciudad es peligrosa, o caminar por calles que son peligrosas, realizar una inversión, entre otras actividades, lo lamentable de esta situación es que a se puede eliminar los riesgos al 100%.

La reducción se trata que las personas hacen lo posible por disminuir el riesgo, para lo cual toman acciones respectivas como: poner alarmas en casas para evitar robos, o en fábricas o instituciones colocan detectores de humo para de esta manera evitar incendios, estas alternativas ayudan a prevenir y reducir las pérdidas pero no las eliminan.

La asunción se refiere a las decisiones de las personas de hacerse cargo de las pérdidas o de las consecuencias por haber tomado ciertos riesgos, lo cual afecta directamente al ahorro, el cual muchas veces no es suficiente para poder hacer frente a los altos costos que representan la ocurrencia de riesgos.

Al ser las otras alternativas tan poco eficientes se crea esta posibilidad de la transferencia, la cual hace posible la creación de las compañías aseguradoras, pero para poder realizar esta actividad las aseguradoras deben tomar en cuenta algunas técnicas. La selección mediante esta técnica la compañía puede asumir una mayor cantidad de riesgos pero con una menor posibilidad que le traigan resultados negativos. Mediante el análisis la compañía aseguradora previamente a contraer un riesgo, realiza un estudio técnico del mismo, que contiene los siguientes aspectos: La clasificación de los riesgos mediante el cual la compañía selecciona los riesgos con base a la probabilidad e intensidad del riesgo, y de acuerdo a éstas características crea grupos y les pone tarifas; y el control de resultados que es un proceso en el que consiste aplicar varias fórmulas para poder obtener un equilibrio técnico.

El mecanismo de evaluación permite que la empresa de seguros, establezca un tiempo y la cuantificación de la probabilidad de ocurrencia de los daños de pérdidas personales o materiales. Mientras que la compensación es un conjunto de medidas adoptadas por el asegurador para lograr un adecuado equilibrio de los resultados de los riesgos que componen la cartera.

Desde una perspectiva más historiográfica sobre el papel del aseguramiento en las sociedades y mercados, se pueden distinguir dos momentos, a saber, una etapa inicial, que podría designarse como su fase de génesis, su prehistoria y otra más evolucionada que se desarrolló en las sociedades modernas. (Alvear, 2003)

La primera, su etapa prehistórica del aseguramiento, surge entre los primeros pueblos organizados donde se observan ciertos principios de la formación de seguros como por ejemplo: la mutualidad; la cual implica sentimiento de solidaridad y de asistencia entre los miembros de una comunidad, previendo determinados hechos en caso de su ocurrencia, por lo que los miembros de la comunidad se unen con el fin de indemnizar los daños o pérdidas ocurridos, esto indica que los pueblos antiguos para poder sobrevivir debían ayudarse mutuamente, pero la mencionada asistencia excluía los actos holgazanes de quienes forman parte de una comunidad; esto se encuentra establecido en varios códigos como el Anmurabi (1955-1912 a.C), Manú (s. XII a. C), entre otros; en éstos se basa el principio de "asistencia al perjudicado y de no culpa al interesado.

Se debe entender que en esta época, la riqueza mobiliaria no ocupaba un lugar primordial en la riqueza económica de los pueblos ya que se era otro tipo de organización socio-económica y un sistema económico diferente al capitalismo manejado actualmente, sin embargo, en Grecia y Roma, la

propiedad inmueble ocupaba un lugar primordial, hecho que se mantuvo hasta principios de la Edad Media, donde la vida económica radicaba en el feudalismo; por estas razones no se puede catalogar al seguro como se lo conoce en la actualidad.

Cabe mencionar que en esta época, con motivo que los hombres sienten la necesidad de asociarse unos con otros para ayudarse y afrontar acontecimientos fuera de su control, lo cual es considerado hasta la actualidad uno de los principios básicos del seguro.

Un tópico decisivo para el afianzamiento de los sistemas modernos de aseguramiento, junto al propio desarrollo de los mercados, tiene que ver con la formalización de modelos específicos que facultan la sostenibilidad de las empresas de seguros. Desde esta perspectiva, su formalización se apoya en modelos matemáticos para el cálculo de las operaciones múltiples de la industria. Así, el valor de la prima será pagadera si y sólo si cuando acaezca un hecho de probabilidad p. Con estas variables se obtiene la siguiente distribución de siniestralidad: 0 con probabilidad 1-p y 1 con probabilidad p. La prima neta del seguro por definición se representa con la letra p (Bach, 1964).

En la teoría clásica el problema del precio de las primas, se resuelve con el principio de la equivalencia, de acuerdo a esto la prima debería ser igual al valor medio de los pagos por siniestros individualizados más los gastos de administración, la ecuación de la prima vendrá dada por la función  $x=p+C_2+C_1/(n(x))$ . Para resolver el problema se debe conocer la probabilidad básica (p), los elementos del costo (C1, C2) y la función n(x) que representa la demanda de seguros del mercado para la modalidad del seguro considerado (Bach, 1964).

Si una empresa de seguros pierde constantemente en sus operaciones, a medida que obtenga este resultado no podrá continuar operando con normalidad para continuar con sus actividades de aseguradora. Con esto se afirma que las nuevas primas contratadas ya no cumplen con su verdadero objetivo, ya que no pueden proporcionar a sus clientes la seguridad absoluta ante los posibles contingentes que se puedan presentar. Considerando esto se puede afirmar que el valor de la prima debe ser más alto al proporcionado por el principio de equivalencia (Bach, 1964).

Para evitar la pérdida en las primas las empresas de seguros pueden incorporar un recargo de seguridad a las mismas, el cual permita obtener un beneficio positivo para la compañía; esto se sustenta desde la teoría económica en la que se establece que la utilidad debe ser más alta mientras más altos sean los riesgos a los que se incurren. El problema que se encuentra en este teorema económico es que aún no se ha logrado definir con precisión el concepto de "riesgo" ni la relación con los beneficios esperados por los mismos (Bach, 1964).

Para evitar posibles riesgos en las empresas de seguros, las aseguradoras han impuesto normas que les posibilitan decidir acerca de un potencial cliente, lo cual permite que la distribución de los riesgos permita obtener un beneficio mayor. Esta normativa es conocida como la política de riesgos o visto desde otro punto netamente económico indica los resultados a los cuales desea llegar la compañía y los riesgos que pretende asumir. La mencionada política debe ir acorde a la naturaleza de la compañía y debe estar alineada los propósitos generales de la misma (Bach, 1964).

### Organización Industrial y Teoría de Juegos

Como parte del debate que enfatiza la necesidad de examinar las condiciones en las cuales la economía descentralizada y de manera particular sus resultados individuales no necesariamente conducen a resultados sociales, destaca entre otras, la teoría de juegos. Estas aportaciones que modelizan el comportamiento de ciertos agentes con poder de mercado ofrecen elementos para entender sus acciones y estrategias de tal modo que pueden brindar elementos para mejorar la calidad de las políticas, sobre todo aquellas que tienen que ver con regulación.

Es importante entender el proceder de las empresas y las consecuencias que éstas acciones van a dar a la sociedad ya que el objetivo de la normativa es evitar y eliminar el abuso de agentes que tengan poder en un mercado determinado, prevención y prohibición de acuerdos colusorios y otras prácticas desleales; de esta manera busca principalmente un mercado justo el cual permita la eficiencia de la economía promoviendo encontrar el bienestar en general.

De acuerdo a lo expuesto por Tirole (1990), la organización industrial permite entender el funcionamiento de los mercados, de acuerdo al análisis que esta investigación presenta se ha tomado en cuenta dos fases de interés. Un concepto de industria de acuerdo a Bain (1958) es un grupo de empresas que producen productos o servicios que son sustitutos entre sí, compartiendo un nicho de mercado común, es decir se mantienen en competencia.

La primera fase se trata del paradigma de "Estructura- conducta- paradigma" el cual se trata de tres conceptos relacionados directamente dentro de una industria ya que la estructura tiene influencia directa sobre la conducta y esta determina los resultados que tendrá la compañía; mediante este modelo se pretende determinar la concentración del mercado en estudio.

En la segunda etapa empieza la aplicación de teoría de juegos no cooperativos como herramienta para el análisis del conflicto estratégico entre empresas, también permite analizar los modelos de equilibrio en mercados de competencia monopolística y las aportaciones sobre la naturaleza interna de las empresas (Flor, 2013).

Años más tarde la mencionada teoría fue completada por Aaron Director y George Stigler, los que plantearon la necesidad de un análisis detallado, para demostrar esta necesidad usaron la teoría microeconómica como herramienta para tratar la interacción entre los agentes que participan en un mercado.

La segunda etapa que se desarrolla se trata de la aplicación de la teoría de juegos no cooperativos como herramienta para solventar los vacíos que deja el paradigma E-C-R; de esta manera la organización industrial sirve como herramienta para analizar el comportamiento de los mercados imperfectos, de acuerdo al número de participantes, la estructura de las fuerzas competitivas (Pepall. Richards y Norman, 2006).

Luego de presentar algunas definiciones importantes, el análisis se orienta a formalizar como a partir de las proposiciones de esta teoría, el comportamiento de los agentes bajo un contexto de competencia imperfecta, duopolio, oligopolio, quienes operan estratégicamente, maximizan no solo en torno a la restricción presupuestaria sino considerando las estrategias de los competidores. La teoría de juegos permite estudiar de manera consecuente y neutra, las diferentes decisiones que deben tomar los agentes en un mercado, y cuáles son las óptimas frente a diversos adversarios y conflictos que se

presenten durante el giro del negocio. Se caracterizan básicamente por ser modelos matemáticos que describen los posibles escenarios en conflicto o en cooperación entre empresas con poder de decisión. Las decisiones que se apliquen deben ser estratégicas, es decir se analizan las opciones que tienen los otros.

A pesar que se considera que la teoría de juegos se refiere principalmente al azar por la palabra juego, la teoría de juegos no estudia únicamente los juegos de salón; se trata de la toma de decisiones de manera interactiva mediante el análisis matemático de conflictos, incluso en la actualidad se usa en tendencias biológicas, ya que permite explicar los instintos y los numerosos mecanismos de cooperación animal.

Las aplicaciones que se le ha dado a esta teoría han sido muy diversas; se tiene ejemplos de los juegos de mesa, conflictos militares y empresariales, modelos de evolución biológica, campañas políticas, de marketing, incluso comerciales.

Para hallar una solución a los casos de decisiones simultáneas, donde los actores poseen información completa, se propone el equilibrio que se conoce como equilibrio de Nash. También se pueden resolver en los casos en que los actores toman decisiones de forma consecutiva, empleando el principio de inducción hacia atrás (Fernández, 2005).

El primer modelo que se puede identificar de forma clara de un mercado en duopolio es el de Cournot (1838), el cual comprende un juego en forma estratégica en el que se supone que los competidores venden productos idénticos y seleccionan un nivel de producción sin tomar en consideración las acciones del otro participante, la solución sugerida es la de un equilibrio no cooperativo, la crítica a este modelo fue la de Beltrand principalmente hacia la selección de la variable estratégica (producción), proponiendo el precio como una variable más natural.

El modelo de Edgeworth (1925) introdujo costos crecientes o el equivalente de una limitación de capacidad, por otra parte Hotelling también trabajando con un modelo no cooperativo, introdujo costos de transportación como una forma de diferenciación de producto.

La mejor forma de considerar mercados oligopólicos es mediante la construcción de un modelo que considera una situación de duopolio en el cual se pueda incrementar el número de competidores. El supuesto de empresas relacionadas simétricamente, facilita las comparaciones entre mercados de tamaños diferentes (Martin Shubik, 1996).

#### Paradigma Estructura-conducta -resultado

En la primera etapa fue desarrollada por Joe Bain y Edwar Mason en 1956, el cual fue diseñado para realizar análisis de mercado, de esta manera se plantea la existencia de una relación unilateral causal entre éstos tres componentes de la siguiente manera.

- **Estructura:** está determinada por el número de vendedores en el mercado, por la diferenciación de productos, estructura de los costos, etc.;
- Conducta: es determinada por la estructura determinada por objetivos y métodos empleados para determinar precios y producción, políticas de productos, publicidad y promoción de ventas, coordinación entre vendedores

• **Resultados:** son producidos tanto por la estructura como la conducta, miden la eficiencia técnica de la producción, relación entre precio de venta y coste marginal a largo plazo, equidad, distribución, diferenciación de productos, etc. (Tirole, 1990)

Sin embargo, se debe considerar que hay variables que estarán presentes no sólo en un componente; un claro ejemplo de esto es la promoción de producto o servicio ya que se considera dentro de la conducta pero también se considera dentro de los resultados para poder medir el impacto de la publicidad dentro del total de ventas.

Se debe aclarar que este paradigma no es un modelo exacto, de hecho es una herramienta que permite el análisis de los mercados, esto se ha venido demostrando en el tiempo ya que tomando como referencia el bienestar público los estudios en los que se aplica este paradigma se da principal importancia a los resultados, ya que de esta manera se puede actuar sobre una variable directamente y tener una actuación oportuna (Caldentey).

#### Juegos no Cooperativos: Representación en Forma Normal

Un juego de forma estratégica o normal consta de tres elementos esenciales:

- Los n jugadores que participan en el juego.
- Las estrategias disponibles para cada jugador, que son S=S1,...,Sn. Si= {S1,S2,...,Sq} es el conjunto de estrategias que cuenta el jugador i, representa una combinación de estrategias, una para cada jugador, conocida también como perfil estratégico.
- El conjunto de funciones de pago, U= {u1,...,un }, representa las estrategias elegidas por el jugador i o por cualquiera de sus rivales.

En un juego en el que los participantes eligen sus estrategias de forma simultánea, lo que significa que cada uno escoge sus decisiones sin conocer la de los rivales. Cada jugador recibe su pago o utilidad dependiendo de las decisiones tomada por los competidores.

El prototipo de juegos que son de forma normal o simultánea se presentan dos jugadores con finitas decisiones o estrategias para resolver el juego, por lo que los pagos se presentan en una doble matriz. Por esta razón se llaman bi-matriciales. Por ejemplo el dilema del prisionero, el cual representa una situación de la vida real, el que consiste que dos ladrones son atrapados y para interrogarlos los separan, cada uno tiene dos opciones confesar o no confesar, si ninguno de los confiesa al no haber pruebas para culparlos por sus crímenes, les dan 1 año de cárcel lo que les da a cada uno una utilidad de 4, si los hablan tienen pruebas suficientes y a cada uno le dan 5 años de prisión, mientras si uno confiesa y el otro coopera con su compañero el que confesó no tiene prisión y el que permaneció callado tiene 6 años de prisión, lo que da utilidades de 5 y 0, respectivamente. Los pagos o utilidades para cada jugador se pueden observar en cuadro No. 1.

Cuadro No. 1: Ejemplo dilema del prisionero

	Callar (Cooperar)	Confesar (No cooperar)
Callar (Cooperar)	4,4	0,5
Confesar (No cooperar)	5,0	1,1

**Fuente:** Peter Davis y Eliane Garcés **Elaboración:** Valeria Montalvo

De acuerdo a los pagos que pueden acceder los personajes de este juego, individualmente tienen incentivos fuertes para confesar, es decir para no cooperar con su compañero, pero si hablan los dos tendrán la pena máxima, sin embargo "socialmente" lo mejor es cooperar y no revelar los actos que han cometido. Estas prácticas también se dan en la vida real por ejemplo: una situación en la que los agentes cooperan es mediante el pago de impuestos, esto genera mayor utilidad desde el punto de vista que no deben temer por una auditoría en la cual se deba pagar multas o sanciones más fuertes. La libre entrada y salida de competidores permite una mayor utilidad social ya que los consumidores tienen más opciones para escoger.

Por otro lado si un agente decide no cooperar evitando el pago de impuestos, se perjudica y perjudica a la sociedad, el gobierno pierde recursos para la re-distribución y generación de oportunidades para la sociedad, si se impone barreras de entrada para la competencia, se perjudica al consumidor ya que no se permite que tenga variedad de productos para escoger y los precios en mercados monopólicos u oligopólicos tienden a ser altos.

En conclusión, cuando los agentes deciden cooperar en caso de ser a favor de la sociedad como el caso de pagar impuestos, se obtiene un beneficio social más alto. Sin embargo si las empresas desean cooperar para aliarse entre ellas y obtener poder de mercado la opción de cooperar también trae un beneficio más alto pero sólo para estas partes, perjudicando a la sociedad principalmente a los consumidores que no poco a poco perderán opción de elegir y deberán pagar precios más altos por el mismo producto. Por esta razón la normativa de regulación de mercado evita que se tomen estas prácticas desleales, que perjudican a la sociedad entera.

#### Equilibrio de Nash en estrategias puras.

El concepto de equilibrio de Nash es aplicable en una gran variedad de juegos, ya que es un concepto bastante amplio. Para que se pueda describir un juego con estrategias puras se debe permitir que cada jugador resuelva individualmente el problema, de tal manera que se llega al mencionado equilibrio cuando todos los participantes, simultáneamente llegan a obtener la utilidad máxima, es decir la estrategia que escoge cada jugador debe ser la mejor respuesta ante las estrategias que optaron los otros participantes. Todos los participantes obtendrán la mejor opción y la mejor utilidad siendo así nadie se desviará de esta "predicción estable" y tampoco a ninguno le conviene desviarse de ella.

Si alguno de los pagos lleva a un jugador a desviarse de la mejor opción posible porque obtiene con alguna estrategia mayor utilidad, deja ser equilibrio de Nash. Explicando de otra manera, si las estrategias que se escogen no forman la mejor opción para cada jugador y motiva alguno a desviarse no se debe definir como "Equilibrio de Nash". Llegando a la conclusión que la propiedad principal de

este equilibrio es que mientras el jugador i escoja su mejor opción los siguientes jugadores no pueden hacer otra cosa que escoger su mejor opción de acuerdo a la decisión del jugador anterior.

Otra forma de interpretar el equilibrio de Nash es por medio de las curvas de reacción, de la siguiente manera:

- a. Para cada estrategia  $s_2$ , del segundo jugador, el primer jugador resuelve el problema de la siguiente manera:  ${}_{s_1 \in S_1}^{Max} u_1(s_1, s_2)$ , generando la respuesta correcta como:  $s_1 = R_1(s_2)$ , ha esto se le denomina la curva de reacción del primer jugador.
- b. Para cada estrategia  $s_1$ , del segundo jugador, el segundo jugador resuelve el problema de la siguiente manera:  ${}_{s_2 \in S_2}^{Max} u_2(s_1, s_2)$ , obteniendo como respuesta óptima:  $s_2 = R_2(s_1)$ , ha esto se le denomina la curva de reacción del segundo jugador.

El equilibrio de Nash es aquel o aquellos puntos de intersección de las dos curvas de reacción de los jugadores. Puede hallarse estudiando las curvas de reacción y tomando en cuenta los puntos de intersección de las decisiones de cada jugador.

- Las curvas de reacción del primer jugador son:  $s_2 = R_1(t_1)$ ,  $s_1 = R_1(t_2)$ ,  $s_3 = R_1(t_3)$
- Las curvas de reacción del segundo jugador son:  $t_1 = R_2(s_1), t_2 = R_2(s_2), t_3 = R_2(s_3)$

El equilibrio de Nash se produce entre las estrategias  $(s_3, t_3)$ , porque es el punto en donde cortan las curvas de reacción:  $s_3 = R_1(t_3)$  y  $t_3 = R_2(s_3)$ . Lo que significa que  $s_3$  es la respuesta óptima ante  $t_3$  y  $t_3$  es la respuesta óptima ante  $s_3$ .

En conclusión se puede afirmar que con el equilibrio de Nash, permite que cada jugador resuelva la toma de decisiones y elija la mejor opción, sin embargo el primer jugador es el que tiene la opción de escoger la mejor opción para su beneficio y predecir cuál será la elección de los otros. Empíricamente las empresas que más poder tienen son aquellas que toman ventaja en la primera decisión, considerando lo mencionado anteriormente éstos actores son los que tienen el beneficio más alto, perjudicando al bienestar de la sociedad.

#### Juego de dos jugadores con infinitas estrategias.

Cuando uno de los jugadores dispone de un número infinito de estrategias, se trata de un juego infinito. Se puede pensar que estos juegos complican la búsqueda del juego, la verdad es que en muchas ocasiones logran simplificarlos.

En estos juegos se supone que la estrategia de cada jugador consiste en la elección de un número real dentro de algún subconjunto, por ejemplo: una cantidad a producir de una empresa, presupuesto para cierta actividad, las unidades vendidas en un almacén. El segundo supuesto es que las opciones de pago son diferenciables para cada estrategia. Las curvas de reacción para éstos juegos se encuentran empleando las condiciones de primer orden de cálculo diferencial. Los equilibrios de Nash se hallan como puntos de intersección de las curvas, antes mencionadas. En caso de existir más de una solución posible se puede utilizar las condiciones de segundo orden para poder encontrar las soluciones verdaderas del juego.

Para cada s<sub>2</sub>, el primer jugador elige la primera solución que maximice su utilidad, es decir, resuelve el problema:

$$\frac{Max}{s_1} u_1(s_1, s_2)$$

Con la condición de primer orden:

$$\frac{du_1(s_1,s_2)}{ds_1}=0$$

La curva de reacción del primer jugador es:  $s_1 = R_1(s_2)$ 

Para cada primera solución el segundo jugador elige la opción óptima, resolviendo el problema:

$$Max_{s_2} u_2 (s_1, s_2)$$

Con la condición de primer orden:

$$\frac{du_2(s_1,s_2)}{ds_2}=0$$

Obteniendo la curva de reacción del segundo jugador  $s_2 = R_2(s_1)$ .

El equilibrio de Nash se encuentra obteniendo el punto de intersección de las curvas de reacción  $s_1 = R_1(s_2)$  y  $s_2 = R_2(s_1)$ .

#### Oligopolio y competencia imperfecta: Modelo de Cournot.

La teoría de juegos ayuda a analizar algunos modelos de competencia imperfecta. El concepto de equilibrio lo presenta otro autor en el año 1838, en un trabajo sobre el duopolio.

Este modelo consta de dos empresas que producen un bien idéntico en cantidades  $q_1 y q_2$ . La producción de cada una de las empresas es la estrategia que utiliza para competir en el mercado.

La oferta del mercado se representa con:  $q = q_1 + q_2$ , la función de la demanda inversa es:

$$p=M-q_1-q_2.$$

Las funciones de beneficio para cada empresa son:

$$B_1(q_1,q_2) = pq_1 - cq_1 = (p-c)q_1$$
 Para la primera empresa.

$$B_2(q_1, q_2) = pq_2 - cq_2 = (p - c)q_2$$
 Para la segunda empresa.

En este modelo se pone como supuesto que no existen costos fijos, y los costos marginales son constantes e igual a  $c \ll M$ .

La producción óptima de la primera empresa frente a la producción de la segunda empresa, se obtiene maximizando el beneficio de la primera empresa con respecto a la cantidad de producción de la misma, obteniendo:

$$\frac{\partial B_1}{\partial q_1} = M - c - 2q_1 - q_2,$$

La curva de reacción de la misma será:

$$q_1 = \frac{M - c - q_2}{2}$$

Mientras que para la producción óptima de la segunda empresa será:

$$\frac{\partial B_2}{\partial q_2} = M - c - 2q_2 - q_1,$$

Y la curva de reacción es:

$$q_2 = \frac{M-c-q_1}{2}$$

Considerando la revisión anterior, el equilibrio de Nash se da en el punto en el que se cortan las curvas de reacción, lo cual resolviendo el sistema de ecuaciones se obtiene:

$$2q_1 + q_2 = M - c$$

$$q_1 + 2q_2 = M - c$$

$$q_1^* = q_2^* = \frac{M - c}{3}$$

El precio de equilibrio que se da con estas características del mercado es:

$$P^* = \left(\frac{M-c}{3}\right)^2$$

Es preciso manifestar que el precio al que se llega en este modelo de mercado es superior al que se obtiene en un mercado de competencia perfecta en el que el precio es igual a los costos marginales, sin embargo es importante destacar que es menor al precio que se obtiene con un mercado monopólico.

$$p_{\text{monopolio}}^* = \frac{M+c}{2}$$

En conclusión se puede apreciar que los precios en economías con monopolio y en mercados en los que existe oligopolio son más altos que cuando en el mercado existe competencia perfecta; generando pérdida del bienestar de la sociedad ya que el consumidor pierden poder adquisitiva de productos y el total de la oferta es menor en los casos de competencia imperfecta.

#### Juegos dinámicos de información completa y perfecta.

Un juego es dinámico, siempre y cuando los jugadores actúan con cierto orden y tomando decisiones de forma consecutiva.

Se dice que la información de un juego es completa cuando los jugadores tienen conocimiento sobre los pagos de las decisiones tomadas, mientras que información perfecta es que el jugador al momento de tomar la decisión tiene pleno conocimiento sobre las decisiones tomadas por los otros jugadores hasta ese momento, por esta razón en estos juegos se deja a un lado las "estrategias" y se toma como referencia las "acciones" a las decisiones tomadas por los diferentes jugadores.

Para poder describir de mejor forma este tipo de juegos, se presenta a continuación un prototipo de juego, que tendrá lugar en tres etapas, y se desarrollará bajo las siguientes reglas:

- El primer jugador escoge la acción  $a_1 \in A_1$ , siendo  $A_1$  un determinado conjunto de posibles acciones de este jugador.
- El segundo jugador al observar la decisión del primer jugador escoge una acción  $\propto_2 \in A_2$  de un determinado conjunto de posibles soluciones para este jugador.
- El primer jugador al observar la acción tomada en la etapa anterior y escoge nuevamente una acción del conjunto de posibles acciones.

Las ganancias de cada jugador son conocidas por los dos participantes.

En los juegos dinámicos el concepto de estrategias puras es más complicado. Estos juegos se tratan de un plan completo de acción de cada jugador, en los cuáles se debe especificar que acciones tomarán de acuerdo a cada una de las situaciones en las que le tocara jugar.

#### Inducción hacia atrás.

Consiste en predecir el resultado en cada etapa futura del juego y entonces razonar hacia atrás en la presente situación. Según este procedimiento se comienza desde la última etapa retrocediendo progresivamente hasta la primera decisión. Esta táctica permite garantizar que al adoptarse una decisión en un momento determinado, la valoración de dicha acción precisa la forma en que el resultado será la decisión óptima en el futuro.

La inducción hacia atrás brinda beneficios adicionales tanto al Equilibrio de Nash, como al juego mismo. Al equilibrio porque permite desechar ciertas posibles respuestas por problemas de credibilidad, por esta razón se considera como un refinamiento para el Equilibrio de Nash. Los beneficios para el juego es que permite desechar amenazas no creíbles y permite analizar la credibilidad en las promesas (Vega-Redondo, 2000).

En conclusión la teoría de juegos permite entender el comportamiento de los agentes y determinar las decisiones de los agentes o participantes del mercado. En casos de condiciones de mercados imperfectos de acuerdo a la teoría y artificios matemáticos se demuestra que los precios tomados por monopolios y oligopolios son más altos que los precios en competencia perfecta, disminuyendo el beneficio social de la economía. Mientras que en los juegos en los que se debe tomar decisiones, el primer jugador es el que obtiene mayor beneficio, considerando que el primer participante es la empresa con poder de mercado, es ésta la que se lleva el beneficio más alto del mercado.

Mediante éstos conceptos se pueden prever varias acciones que de acuerdo al artículo 11 de la Ley de Concentración y poder de mercado están prohibidas y son sancionadas como: fijar y manipular los precios, tasas de interés, tarifas, descuentos u otras relaciones comerciales, reparto concertado de clientes o proveedores, discriminar injustificadamente precios, levantar barreras de entrada o salida en un mercado, conductas que impidan o dificulten la permanencia de los actuales competidores o potenciales en el mercado, etc. Permitiendo tomar las medidas respectivas para este tipo de casos.

## Regulación y poder de mercado

En el contexto de la regulación y del análisis del poder de mercado, el tema sobre el rol de los mercados descentralizados, la economía del sector privado, concentra importantes esfuerzos teóricos, con diferentes matices, según los cuales el funcionamiento de la economía solo resulta eficiente en el sentido Pareto en determinadas circunstancias y condiciones. Gran parte de esos esfuerzos se dirigen a determinar las condiciones específicas que hacen que la lógica de mercado desalinee los resultados individuales de los sociales generando por lo tanto fallos asignativos y distributivos que dan lugar razonadamente al rol e intervención del Estado por la vía de su regulación.

La competencia guiada por la búsqueda de los intereses propios de los agentes fomenta la construcción del interés público en condiciones muy particulares. Este proceso se refleja en la tesis de la "mano invisible" expuesta por Adam Smith en la obra "La riqueza de las Naciones". Sin embargo, es necesario examinar las condiciones específicas, al considerar la teoría del Estado propuesta que en el contexto en el cual se desarrolla, la creencia dominante de la época sobre las funciones del Estado era que estaban para velar por los intereses del pueblo, consideración que venía desde la escuela mercantilista, que establecía que la intervención del Estado permitía fomentar la industria y el comercio (Stiglitz, 2000).

Smith realiza otra observación sin embargo; por el hecho de que algunas economías en las que el Estado no intervenía demasiado empezaban también a prosperar. Incluso existían algunos países en los cuáles sus representantes a pesar de tener las mejores intenciones parecían que los conducían por el camino incorrecto. La hipótesis en la que Smith se basaba en la lógica de que si existe algún bien o servicio por el cual las personas estén dispuestas a pagar, y del cual el empresario pueda obtener un beneficio éstos no dudaran en emprender este negocio, obteniendo así que el sector privado realiza un uso más eficiente de los recursos y de nuevos productos o servicios que permitan la satisfacción de necesidades del consumidor. Se asegura que el uso de recursos es eficiente porque la competencia se encarga de eliminar a aquellos oferentes que no sean lo suficientemente capaces para permanecer en el mercado, de esta manera incluso se estimula la innovación en el mercado (Stiglitz, 2000).

El poder de mercado se refiere a la capacidad que tiene una empresa o un conjunto reducido de empresas para fijar los precios en el mercado, esta práctica se puede presentar en perjuicio tanto de la oferta como la demanda, se debe considerar que el grado de poder que llega a tener una empresa está determinado por la clase de clientes que esta tiene. A medida que la demanda tenga mayor elasticidad menor sería el poder que tendrá la o las empresas ya que con un aumento de precios la cantidad demanda disminuiría (Coloma, 2002).

Por esta razón se plantea la discusión de la economía del bienestar en la cual se abordan temas que deliberan sobre interrogantes del tipo: ¿De qué manera debe gestionarse la economía?, ¿Cuál es la cantidad que se debe ofrecer de un bien o servicio?, ¿Cómo debe producirse este bien o servicio?, ¿Quién va a consumir, el mencionado bien o servicio? y ¿Quién debe tomar las decisiones en cuánto a precios? Para resolver éstos cuestionamientos, la teoría más usada es la eficiencia en el sentido de Pareto, en la cual se señala que no se puede distribuir recursos en beneficio de un grupo de la sociedad, sin perjudicar la utilidad de otros. La eficiencia en el sentido de Pareto tiene una propiedad que es necesario señalarla, la "individualidad", ya que se ocupa por el bienestar de cada individuo por lo que se debe señalar que no se preocupa explícitamente por la desigualdad que se genera en una sociedad. Sin embargo, muchas teorías y evidencias empíricas han demostrado que el aumento de las brechas en las clases sociales genera tensiones negativas en la sociedad (Stiglitz, 2000).

La economía del bienestar propone teoremas para satisfacer las condiciones de la eficiencia en el sentido del Pareto. El primer teorema afirma que la economía debe ser competitiva. El segundo se refiere a que si se distribuye la riqueza y se permite que las fuerzas de la competencia actúen de manera natural, obtendremos una distribución en sentido de la eficiencia de Pareto, para esto la teoría afirma que la entidad o persona que sea el encargado en designar la nueva distribución de recursos debe ser un planeador, economista teórico, ya que las empresas maximizadoras de beneficios, pueden hacerlo de manera eficiente al igual que el más experto planificador (Stiglitz, 2000).

Existen seis condiciones que en caso de cumplirse provocan fallos en el mercado, ya que no son eficientes en el sentido de Pareto. La primera condición se trata de fallos en la competencia, se denominan fallos en la competencia porque en la economía no existe competencia perfecta, es decir el número suficiente de oferentes para ser tomadores de precios, por el contrario son precio decidores, cómo son los casos de monopolios y oligopolios. Los bienes públicos que se dan porque hay ciertos bienes o servicios que no son proporcionados (o no en la cantidad suficiente) por el mercado por lo que el estado debe entrar para proveer y cubrir éstas necesidades insatisfechas. La tercera condición son las externalidades que vienen dadas por las diferentes acciones de los diversos actores que perjudican el bienestar de otras empresas o personas sin retribuir por este perjuicio. Sin embargo, se debe especificar que las externalidades no son únicamente negativas, también existen externalidades positivas como aquellas que produce una empresa en un lugar por las fuentes de empleo que genera (Stiglitz, 2000).

La cuarta condición son los mercados incompletos algunos economistas piensan que éstos mercados son principalmente para servicios como la provisión de seguros, salud y servicios financieros, servicios en los que algunas empresas cobran un precio mucho mayor en algunos sectores, en otros ni siquiera ingresan, en éstos casos se justifica la intervención del Estado. La quinta condición es dada por los fallos de información y pretende ser resuelta por el Estado mediante actividades para que los consumidores tengan el beneficio de recibir información completa sobre los productos y servicios y también para aquellos oferentes de servicios riesgos como es el caso de los proveedores de seguros, ya que es un negocio en el que se requiere tener toda la información posible de los clientes que adquieren una prima. La última condición es el desempleo, la inflación y el desequilibrio, lo más probable es que el fallo económico más conocido por la sociedad es el desempleo, también porque es uno de los que más se percibe, al igual que la inflación y éstas dos traen consigo el tercero el desequilibrio de la economía (Stiglitz, 2000).

En la economía clásica funcionan dos clases de actores, los consumidores y los productores, los primeros maximizan su función de utilidad dada una restricción presupuestaria y los segundos maximizan sus funciones de beneficio dadas las funciones de producción; también se trabaja bajo el supuesto que todos son tomadores y no existen las externalidades por lo que la economía llega a un punto de equilibrio. El mencionado punto de equilibrio es un conjunto de precios y de cantidad de productos que permite que los mercados se vacíen y que exista mayor beneficio social y este es mayor cuando el precio es igual al costo marginal y esto se logra cuando hay competencia perfecta.

Cuando existen los monopolios, duopolios, carteles, etc., en una economía lo que provocan es una pérdida irrecuperable de bienestar en la economía, sobre todo los casos de monopolio, pues éstos generan las mayores ineficiencias en las economías afectando principalmente a los consumidores, pues al ser el único oferente de un bien puede aumentar el precio de una forma desorbitante (Povolo, 2012).

En el Gráfico No. 1 se puede observar lo que se explica anteriormente, en el punto C se encuentra el punto en el que se refleja un mercado en situación de competencia perfecta. Mientras que en el punto B es la situación de un mercado monopolístico. Se aprecia claramente que como dice la teoría al ser los oferentes precio aceptantes el precio es más bajo lo que produce mayor bienestar social, por otro lado los mercados bajo condiciones monopolísticas el precio es más bajo y la cantidad es menor produciendo una pérdida irrecuperable de eficiencia.

Precio
Precio
Precio
Precio
Monopolístico

Coste marginal

Demanda

Cantidad
Monopolística

Fuente: Joseph Stiglitz Elaboración: Joseph Stiglitz

Para Augustín Cournot era muy recomendable el mantener a la sociedad dividida en diferentes clases, ya que esto limitaba la presión demográfica; según el de esta manera se revela la eficiencia del sistema de mercado y lo considera "cómo el régimen que prevalecerá en las relaciones sociales en las naciones y permitirá el desarrollo de la ciencia social" (Denis, 1970).

Cournot realizaba un análisis matemático pionero basado en el cálculo diferencial para caracterizar los mercados oligopólicos; su teoría se basaba en el análisis de un mercado con duopolio, considerado como el mercado en el que existen únicamente dos competidores. Como supuesto se mantiene que cada competidor maximiza su utilidad en función del nivel de producción del otro, de manera racional. Llevando así a una producción total del mercado menor a la demanda, logrando que estas empresas consigan ganancias mayores a las que llegarían en un mercado en competencia perfecta (Gómez).

Otros neoclásicos que demostraron que la realidad de los mercados está lejos de ser como en competencia perfecta como afirmaba la primera teoría neoclásica, son Maurice Clark, Piero Sraffa y Edward Chamberlín. En el mercado real existen competidores grandes que influyen sobre el precio y gustos y preferencias de la demanda como: costos de transporte, disponibilidad, precios, incluso la publicidad, ya que los productos o servicios tienen características diferenciadoras, creando así monopolios por parte de las empresas por una marca. Se debe entender que éstos monopolios tienen ciertas restricciones ya que existen vienes sustitutos sólo que con diferentes marcas (Cuesta, 2011).

Paúl Samuelson, el representante y padre de la teoría del neo keynesianismo, acepta que el interés individual es perseguido por el individuo racional, sin embargo no se olvida de mencionar que las personas no actúan siempre de manera racional por ser seres emocionales, incluso se puede determinar por causas del azar. La "suerte" o la racionalidad al momento de tomar decisiones, generan desigualdades en la sociedad, por lo que este autor propone que el Estado intervenga para generar

igualdad de oportunidades para todos sus actores, minimizando de esta manera los desequilibrios sociales mediante la redistribución de los ingresos (Moreno, 2009).

Sin embargo durante los años cincuenta y sesenta los monetaristas de la escuela de Chicago afirmaron que el peso del Estado y las políticas económicas de regulación eran excesivas, para éstas políticas excesivas proponían medidas monetarias como alternativas. Friedman y sus seguidores adoptaban las teorías del respeto a la libertad de cada participante económico, basados en la filosofía del "laissezfaire". Para los monetaristas el concepto de libre empresa tiene tres elementos: el estado que protege el derecho a la propiedad, a su vez permite la libertad de entrar y salir del mercado, libre competencia y libre mercado (Mosquera, 2001).

Molina por su parte lo explica de la siguiente manera:

"Siempre que la ganancia o la pérdida sean resultado del funcionamiento sin obstáculo del mecanismo del mercado, pero no si resultan, por ejemplo, de la fijación del precio por la autoridad pública o por conglomerados monopolísticos."

La afirmación a la que se refiere Molina es que la aprobación para que los precios sean altos, se da por la escasez. Sin embargo no hay duda que éstos sean juicios éticos, más que juicios económicos.

Por otro lado, Coloma se refiere al poder de mercado como la capacidad de una o varias empresas para influir sobre los precios de un mercado determinado. El poder de mercado puede ser no sólo por parte de la oferta, también puede centralizarse por el lado de la demanda, por lo que se puede decir que el poder de las empresas puede ser como proveedora de un bien o servicio o por su capacidad para adquirirlo (Coloma, 2002).

En la época mercantilista los autores sostuvieron que el monopolio y la cooperación cuasimonopolística, a pesar de sus efectos en la industria y comercio locales, tienen una función esencial en comercio internacional, por esta razón el Congreso norteamericano, se convenció fácilmente de que había que suavizar la legislación antimonopolista en beneficio de la exportación, los efectos inmediatos son: las ganancias monopolísticas procedentes del comercio exterior son ganancias netas para la nación. Además hasta mediados del siglo XVII el comercio no fue posible más que bajo medidas que los mismos comerciantes implantaban, sin embargo esta situación no implicaba una acción monopolística pero significaba organización y cooperación, las cuales se ampliarían también a los precios y a la política comercial, para poder facilitar la explotación y también para regularla y defender la práctica media.

Al principio, el sistema capitalista se desarrolló lentamente, sus primeras formas fueron restringidas y estorbadas por el antiguo orden, además de exigir para su desarrollo la acumulación de riqueza en pocas manos, el capitalismo precisaba que hubiera también hombres y mujeres libres de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario (Landázuri, 1982).

En casos de crisis, el capitalismo plantea la solución en que un sinnúmero de pequeños empresarios de menor envergadura irán a la quiebra o serán obligados a vender su industria a los empresarios con mayor solvencia, de este modo además del crecimiento de los capitales individuales a partir de sus propios beneficios acumulados, ellos pierden cada vez su independencia y caen un control centralizado. Al aumentar la masa de la riqueza que funciona como capital aumenta su concentración en manos de capitalistas individuales; el capital social crece al crecer el sinnúmero de capitales

individuales; pero al mismo tiempo se desgajan de los capitales originales fragmentados de ellos que empiezan a funcionar como nuevos capitales independientes.

Alternativamente, la concentración de acuerdo a Marx es el resultado de la propia lógica del capitalismo, se debe considerar que la sociedad se forma por el conjunto de las relaciones como producto de la estructura económica, y son la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política, y las razones a las que corresponden determinadas formas de conciencia social. La concentración se da como de la suma de la explotación de los trabajadores, es decir por la no redistribución de la renta. La necesidad de redistribuir los ingresos en una economía es uno de los dos principales argumentos para la intervención del Estado, a pesar que la economía de mercado sea eficiente, ya que en un mercado competitivo se genera inequidad, incluso dejando a muchas personas sin los recursos suficientes para subsistir. El segundo argumento para la intervención del Estado se trata básicamente del miedo de las decisiones y acciones que pueda tomar el individuo para conseguir la optimización en el sentido de Pareto, ya que el significado de bienestar no es el mismo para todas las personas, por lo que el estado debe intervenir para ofrecer bienes y servicios que convienen a la mayoría de la sociedad, sin olvidarse de la libertad de decisión de los consumidores (Marx, 1973).

En base a la teoría de Marx también se determina que la plusvalía que se obtiene por la venta de los medios de producción se vuelve a invertir en bienes de capital, lo cual genera la concentración y centralización del poder económico en aquellos dueños del capital. Sin embargo Marx también afirma que la monopolización del capital es el fin del capitalismo, ya que esto lleva a una lucha de clases sociales en la que la mayoría busca la socialización de los medios de producción (Lagos, 1962).

El concepto que se de concentración no es más que una denominación que se da a la reproducción sobre una escala ampliada; diferenciándose de la centralización ya que ella pude efectuarse simplemente cambiando la distribución de los capitales ya existentes, a su vez la centralización de capitales se basa en la competencia por el abaratamiento de las mercancías donde finalmente salen derrotados los capitales pequeños frente a los grandes; es decir, los capitales pequeños frente a los grandes, es un complemento de la obra de la acumulación. La acumulación por otro lado es un proceso lento, comparado con la centralización a la que le basta con modificar la agrupación meramente cuantitativa de las partes que integran el capital social.

En síntesis, la concentración y poder de mercado constituyen sino la más frecuente, la más relevante entre los fallos de mercado en las distintas economías. Aunque el enfoque que enfatiza sobre este tipo de imperfecciones en los mercados, en cierto momento, se convirtió en un objetivo de política prioritario en el sentido de corregirlas, interviniendo sobre sus desempeños adversos para de ese modo favorecer sobre el resultado y bienestar sociales, en la práctica, muchos de los programas destinados a remediar esos fallos, por los intereses específicos que prevalecen entre los tomadores de decisiones y el control que se ejercen sobre determinadas instituciones, los efectos e impactos de esos programas terminan favoreciendo a los grupos económicos que ostentan mayor influencia política en la economía y sociedad. En este sentido, el análisis de los mecanismos institucionales a través de los cuales se producen las decisiones públicas puede ser crucial para reducir la brecha que se genera entre la construcción del interés público, el interés social y los interés particulares.

#### Estructuras de Mercados (monopolios y competencia imperfecta)

Esta parte revisa un conjunto de proposiciones originadas en la teoría económica para fijar algunas ideas centrales que permiten una comprensión de las implicaciones del fallo competencia imperfecta y poder de mercado. El énfasis de su abordaje principalmente es más de carácter normativo, a diferencia, del enfoque en que se sustentan teorías como la teoría de juegos, que arrojan ciertos elementos que permiten entender el comportamiento estratégico en condiciones de competencia imperfecta y que pueden ser utilizados para mejorar los mecanismos de regulación y alcanzar resultados más efectivos en las políticas públicas.

Las estructuras de mercado tienden a provocar distorsiones en la economía, éstas generan a su vez afectaciones a los agentes económicos, el principal motivo para que esto suceda es por las prácticas anticompetitivas de los oferentes, las mismas que afectan no sólo a sus competidores también tienden a afectar a los consumidores, en esta sección se presentarán las características de las diferentes estructuras de mercado con sus respectivas repercusiones en la economía.

Los mercados en competencia perfecta son aquellos en los que existen un gran número de oferentes y demandantes, los mismos tienen la potestad de decidir el momento de entrar o salir de la economía sin barreras que interfieran en este proceso. De igual manera, los actores no tienen la capacidad de influir de manera individual sobre el precio y la cantidad transada del producto, ya que su participación es tan pequeña, que no le permite tener influencia en el mercado y todos los oferentes deben actuar como "tomadores de precio", es decir aceptan y negocian de acuerdo a los precios que se establecen por la interacción de la oferta y demanda (Pozo, 2014).

Para una economía esta estructura de mercado es la óptima, ya que para muchos autores como Friedland, las economías en las que la concentración de mercado es baja, permite que exista mayor utilidad a nivel social, que aquellas economías en las que existe concentración del poder de mercado, de igual manera la eficiencia del mercado es mayor y los recursos se distribuyen de mejor forma. La principal razón para que el bienestar sea más alto es porque al ser el precio más bajo permite que la sociedad tenga mayor acceso a éstos bienes y servicios (Pozo, 2014).

Sin embargo la evidencia empírica, demuestra que existen empresas que tienen condiciones para influir sobre los precios del bien o servicio ofertados, por mercados que están cautivos en manos de pocos oferentes, los cuales limitan el ingreso de nuevos competidores con prácticas anticompetitivas y desleales, éstas limitan la capacidad de las empresas de ejercer su actividad libremente, formando los llamados mercados de competencia imperfecta; entre las distorsiones más comunes se encuentran:

Un mercado bajo condiciones de monopolio se refiere a que una sola empresa produce el bien o servicio, para el cual no existen sustitutos, controlando de esta manera la oferta del mercado y le permite ser "formador de precios", el precio limita la cantidad de producción, la cual reacciona sobre el mercado en que los consumidores sienten la escasez; así el precio regula la demanda y al mismo tiempo el precio es regulado por la demanda. Sólo podrán tener acceso al bien o servicio aquellos consumidores con la capacidad de pago del precio impuesto por el monopolio.

Las razones por las cuales existe monopolio son: La demanda en la industria no se ha desarrollado completamente por lo que no soporta más de un productor, patentes y derechos de autor que concede el gobierno, de esta manera la empresa puede tener control sobre un recurso esencial, o tener conocimiento único sobre un proceso de producción, y la función de producción puede estar caracterizada por costos decrecientes, éstos son llamados monopolios naturales o tecnológicos (Valencia, 2004).

Los mercados que operan bajo condiciones de competencia monopolística se caracterizan por tener una gran cantidad de productores en el mercado, pero ninguno de ellos tiene la capacidad para ejercer un control dominante. Sin embargo, cada empresa tiene un producto diferenciado, obligando a que las acciones competitivas no se basen en precios sino en: calidad, presentación, servicio de venta y postventa, mercadeo, etc. Por esta razón, no se generan barreras de entrada o salida en el mercado, facilitando los procesos de entrada y salida en la industria (Valencia, 2004).

La fijación de precios en un mercado en monopolio de acuerdo a lo planteado por Mass-Collel (1995) la demanda para el producto elaborado por el monopolista a un precio p que está dado por la función x(p), la cual es continua y decreciente a todo p por lo que x(p)>0. Por conveniencia se asume la existencia de un precio  $\overline{p} < \infty$  de tal manera que x(p)=0 para todo  $p>\overline{p}$ .

Se supone que el productor conoce la función de demanda para el bien producido y la cantidad q a un costo c(q).

La elección del monopolista se basa en determinar el precio p maximizando la función el beneficio de la siguiente manera:

$$Max_p px(p) - c(x(p))$$

Una fórmula equivalente en términos de elección de cantidades se deriva por el pensamiento en la cual el monopolista decide el nivel de producción que desea vender  $q \ge 0$ , de esta manera el precio al cual puede vender este bien está determinado por la función de la demanda inversa  $p(.) = x^{-1}$ . Usando la demanda inversa, la elección del productor queda de la siguiente manera:

$$Max_{q\geq 0} p(q)q - c(q)$$

Se asume que p(.) y c(.) son funciones continuas y diferenciables para todo  $q \ge 0$ , p(0) > c'(0), también se asume que un único nivel de producción  $q^{\circ}\epsilon$   $(0,\infty)$ , de manera que  $p(q^{\circ}) = c'(q^{\circ})$ . Con lo que se concluye que  $q^{\circ}$  es el nivel social óptimo de la cantidad a producirse por el monopolista.

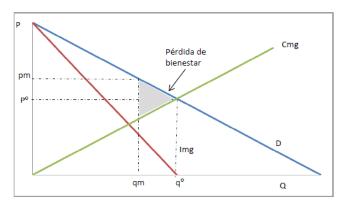
La cantidad óptima de producción del monopolista  $q^m$  debe satisfacer la siguiente condición:  $p'(q^m)q^m + p(q^m) \le c'(q^m)$ , con la igualdad si  $q^m > 0$ .

La parte izquierda de la igualdad representa el ingreso marginal, la derecha representa el costo marginal. Ya que p(0)>c'(0), satisface la condición de primer orden sólo en q<sup>m</sup>>0. Demostrando de esta manera que la producción del monopolio se da cuando el ingreso marginal es igual al costo marginal:

$$p'(q^m)q^m + p(q^m) = c'(q^m)$$

La ecuación  $p'(q^m) > c'(q^m)$ , lo que quiere decir que el precio de mercado monopolístico excede el costo marginal. También se puede afirmar que la cantidad óptima que debe producir un monopolista  $(q^m)$  es menor que la cantidad socialmente óptima  $(q^o)$ . Esta condición se da porque el monopolista reduce la cantidad de producto producida, para que el precio por el lado de la oferta aumente al igual que el beneficio. La pérdida de bienestar que se produce con esta reducción en la cantidad ofertada puede ser medida comparando los excedentes totales.

Gráfico No.2: Pérdida de bienestar en un mercado en monopolio



Fuente: Jean Tirole (1990) Elaboración: Ana Montalvo

Cuando un mercado está bajo el dominio de un monopolio, la principal distorsión se da cuando la elasticidad de la demanda es baja, ya que si ocurre esto a pesar de incrementos en el precio no cambia la demanda del bien.

Un mercado en el que se opera bajo oligopolio es aquel en el que existe un número reducido de empresas en el mercado quienes dominan y controlan el mismo. Empíricamente se tratan de empresas que producen los mismos bienes, en los que la diferenciación no es posible, los casos más comunes de estos productos son: la gasolina, cemento, acero, es decir principalmente materiales para construcción. Sin embargo, en estos casos el poder no se concentra en una sola empresa, pero permite que para mantener su posición de dominio, las empresas competidoras coordinen sus decisiones de precios y producción con el objeto de convertirse en un monopolio efectivo y de esta manera puedan influir sobre el precio y la cantidad ofertada. Generalmente en los mercados oligopólicos se crean altas barreras de entrada, la principal razón es por el volumen de inversión requerida para entrar (Valencia, 2004).

## Modelo de Bertrand

Este modelo se explica en Mass-Collel (1995), el cual se da mediante la elección simultánea de precios por parte de dos empresas con rendimientos constantes de tecnologías a escala y demuestra bajo este panorama se pueden obtener resultados que se obtendrían en mercados en competencia perfecta.

Se considera que dos empresas maximizan su beneficio 1 y 2, la función dada por el mercado está dada por x(p). Se asume que x(.) es una función continua estrictamente decreciente para todo p de tal modo que x(p)>0 y que existe un  $\bar{p} < \infty$  de tal manera que x(p)=0 para todo  $p \ge \bar{p}$ , a su vez manejan costos c>0 por unidad producida. Se asume que x(c)  $\varepsilon$  (0,  $\infty$ ), lo que implica que el resultado del nivel de producción óptimo social en este mercado es estrictamente positivo e infinito.

La condición de un mercado en duopolio se presenta al estar dos empresas controlando el mercado, lo cual permite que tengan la capacidad de influir sobre el precio. Lo usual es que ambas se pongan de acuerdo para fijar las condiciones de mercado pero también hay casos en que las empresas compitan entre sí. En esta condición de mercado se generan mayores posibilidades para la creación de barreras de entrada, ya que las empresas tienen la capacidad de hacer acuerdos para fijar precios (Valencia, 2004).

Todas las condiciones antes mencionadas, propias del mercado imperfecto crean condiciones para que el resultado de los índices de concentración sea alto. Además permite que se presenten prácticas desleales como el desplazamiento de la competencia; la formación de barreras de entrada; la reducción de los precios a niveles inferiores a los costos de producción, los acuerdos entre empresas para fijar precios, repartirse mercados o emprender campañas en contra del resto de competidores, el desarrollo de canales de distribución excluyentes y la integración con proveedores mediante convenios de exclusividad (Valencia, 2004).

## Concentración y Mercados Relevantes.

Una forma de aproximación, más instrumental, al fenómeno de concentración está relacionada con el alcance e implicaciones que se asocian al término mercado relevante, el mismo que opera utilizando un conjunto organizado de determinaciones, un procedimiento útil para conmensurar la concentración.

En los estudios de análisis de la competencia se utiliza el concepto de mercado relevante. El concepto de mercado relevante de un bien es el conjunto más pequeño de bienes, incluyendo el mismo bien, que en su conjunto no representa competencia reveladora de los otros bienes. Todo análisis de mercado relevante tiene por objetivo calcular la fuerza de la competencia de un bien o servicio frente a otros (Pozo, 2014).

En un estudio realizado por la Comisión Europea en el año de 1997, para evaluar los mercados geográficos se identifican tres presiones competitivas: La sustitución de la demanda se refiere a la presión competitiva por parte de los proveedores hacia los consumidores, la sustitución de la oferta es la respuesta estratégica por parte de los consumidores hacia el oferente y las acciones que toma el mismo, y la competencia potencial es decir la entrada de nuevos competidores al mercado (Pozo, 2014).

El concepto más valioso de mercado relevante es el resultado de confianza dado en las participaciones de mercado y en la concentración fijada por las autoridades encargadas de regular y medir el poder de mercado en una economía. En un primer paso para identificar el mencionado mercado, es considerar un mercado relativamente reducido. En este proceso se debe identificar el producto o servicio que se procederá a estudiar y la ubicación geográfica en la que el bien o servicio se vende o se presta; para agregar otros productos o nuevos lugares en el estudio se decide principalmente por los bienes o servicios sustitutos del producto en estudio (Pozo, 2014).

## Efectos de la Concentración.

De acuerdo a la teoría económica los efectos de la concentración en los mercados de la economía son diversos, en esta sección se detallan cada uno de los efectos que se presentan y las características de cada uno de ellos; de esta manera se puede entender la necesidad de realizar estudios de concentración de mercados y mantener este problema de la economía en control en los diferentes sectores.

Los efectos técnicos actúan en dos períodos primero actúan sin ningún efecto en un corto tiempo y a largo plazo, considerando las ventajas de las empresas (o empresa) concentradora y la ley de economías a escala, se obtienen resultados positivos por la especialización, lo que lleva a la disminución de costos fijos. La disminución de costos fijos se da por el aumento de la producción.

Para otras economías, se puede mejorar las ventajas por la el mejoramiento de las condiciones para la obtención de créditos, con mayor planificación.

Considerando estas características no es posible dar un juicio de valor sobre la concentración y sus efectos porque se toma en cuenta sólo el beneficio que se genera para la o las empresas concentradas, pero no en términos generales para la economía.

Los resultados desde el punto de vista económico de la concentración y crecimiento empresarial se enfocan desde cinco puntos: Concentración y precios en caso de monopolio, el precio es mayor al que se puede dar en caso de competencia perfecta y el volumen producido es menor. Resultado de esto el perjudicado es el consumidor, ya que tiene menos volumen para poder consumir por un mayor precio, en caso de competencia monopolística que es un caso más común y real, el perjuicio para el consumidor es menor, a pesar que el volumen de producción es bajo y los precios son altos, sin embargo se debe considerar que los bienes producidos por las empresas competidoras son sustitutos. La ganancia de empresas monopolísticas se obtiene por la reducción del volumen de producción, fijando directamente la cantidad del volumen para producirse o aumentando precios con lo cual la demanda disminuye, restringiendo de esta manera los niveles de producción (Lagos, 1962).

Para los defensores de las prácticas monopolísticas, la concentración ayuda a la estabilización industrial, impidiendo de esta manera que la industria experimente alzas y bajas en los niveles de producción perjudicando al consumidor, ya que la empresa monopolista tomará la decisión de producir de acuerdo a la cantidad de demanda que tenga el producto, si la demanda aumenta en épocas de auge aumentará el precio y los niveles de producción, pero si por otro lado el bien deja de tener poder en el mercado, el precio baja y a su vez la producción (Lagos, 1962).

Los que apoyan la concentración económica, ponen como argumento el hecho que una empresa tenga poder en el mercado, al crecer sus utilidades le obliga a permanecer innovada y en constante actualización lo que favorece el gasto, la inversión y el nivel de empleo de la economía, ya que una empresa que defienda su poder monopolístico lo hace para evitar ser desplazado por aquella que tenga la capacidad de satisfacer al mercado y cumplir eficientemente con los requerimientos de los demandantes.

Existen autores que aseguran que la concentración impide que en la economía ocurra una crisis o al menos atenúa los efectos de la misma y de los ciclos económicos. Sin embargo, la realidad es un diferente ya que para atenuar una crisis se debería desincentivar el ahorro para que la sociedad consuma más y se favorezca la inversión, como un principio de aceleración.

Para otros autores la excesiva concentración de recursos provoca los ciclos económicos, ya que mientras el control de la riqueza esté en manos de unos cuantos, no se puede mantener por largos períodos el uso pleno de los recursos de la economía. Demostrándose de esta manera que la concentración no evita los ciclos económicos o amortigua los resultados de una crisis, de hecho es una causal para que éstas ocurran.

Uno de los efectos más visibles que provoca la concentración de poder económico en la sociedad es el retroceso que sufre la distribución del ingreso nacional, ya que enriquece a los que ya tienen posibilidades pero quita oportunidades a los pobres. Según se ha observado, los monopolistas se generan utilidades más altas que en un caso de competencia perfecta. Sin embargo, la ganancia social total es inferior a la que se presenta en un mercado con varios competidores. La inequidad se acentúa

cuando el poder económico aprovecha su situación para remunerar a los diversos factores productivos que en otras condiciones serían mucho más bajos.

Para poder definir los efectos que trae la concentración sobre el desarrollo de la economía local, se debe primero definir el concepto del segundo término. El concepto de desarrollo económico es esencialmente relativo, ya que es una comparación de resultados de las condiciones netamente económicas de los países; entre las cuales se usa principalmente el PIB per cápita, ya que se compara éste indicador con el de los países más desarrollados. Sin embargo es importante mencionar que esta comparación no asegura que se esté distribuyendo de manera equitativa éste ingreso.

Para incentivar el desarrollo económico, deben existir las condiciones adecuadas para que las personas tengan la libertad de promover iniciativas de negocios o microempresas, siendo los monopolios principales frenadores de iniciativas pequeñas, ya que no permiten el ingreso de nueva competencia, interrumpiendo de esta manera también el proceso de una re-distribución de recursos que promuevan un desarrollo económico equitativo. Los gobiernos deben comprender que los emprendedores o innovadores son los futuros empresarios y deben tener las mejores condiciones para poder desarrollar a estas personas ya que generan iniciativas, buscan la innovación y ven oportunidades de crecimiento en momentos de crisis, se arriesgan a nuevas inversiones, a nuevos mecanismos de producción, intentan ingresar en nuevos nichos, nuevos segmentos para poder ingresar. Si se considera que un nuevo empresario descubre una necesidad sin satisfacer e ingresa en el mercado como un monopolio y si se innova continuamente puede mantenerse en esta postura por un largo tiempo.

El tercer efecto que ocurre en la economía a causa de la concentración son los sociales, para analizarlos hay varias maneras de hacerlo, se puede tomar un enfoque macroeconómico o los puntos de vista para el personal que trabajan en las organizaciones económicas, sin embargo la manera más general de hacerlo es clasificándola por: la teoría del "capitalismo popular" que afirma que las clases obreras tienen más oportunidades a medida que las empresas y economía van creciendo, adquiriendo de esta manera casas, autos, lujos que antes no eran posibles, incluso tienen la posibilidad de adquirir bonos o acciones convirtiéndose de esta manera en empresarios capitalistas. Perdiendo fuerza de esta manera la teoría marxista de lucha de clases.

Sin embargo, las teorías antes mencionadas se deben aplicar a países que han logrado un nivel de distribución de riqueza equitativo; ya que si se considera en países en las que existen grandes concentraciones de poder económico y político existe explotación de los trabajadores porque existe un gran porcentaje de pobreza, desnutrición, un gran número de personas sin educación. Las necesidades de éstas personas les obligan a trabajar en condiciones deplorables.

La siguiente característica es sobre el régimen democrático ya que existen países en los cuales grandes empresas que concentran el mercado, éstas tienen gran acceso al poder político del país en cuestión, lo que puede ocasionar actos de corrupción y llevar a leyes desleales que beneficien sólo a un grupo de personas y no se vele por las necesidades reales de la sociedad. Por estos motivos, se crean leyes que eviten y regulen la concentración de los sectores económicos y prácticas desleales que no permitan la distribución de la riqueza y eviten la satisfacción de necesidades de las personas más necesitadas, pero ante todo no permitan la igualdad de oportunidades para todos los sectores, permitiendo así un verdadero desarrollo tanto a nivel económico como social.

Otra característica que se debe tomar en cuenta de acuerdo a algunos autores, como Molina, que afirman que la mala distribución de recursos y la pobreza van a la par, siendo que la concentración es

un problema ya que induce a brechas de pobreza más altas. En el proceso de concentración de mercado y riqueza se crean mercados empobrecidos, los cuales incluso no logran cubrir las necesidades que requiere la sociedad, ya que la oferta siempre se orienta a cubrir necesidades de aquellos sectores que cuentan con los recursos económicos necesarios para incentivar la inversión en éstos mercados. Sin embargo se ha observado varios casos en los que para incrementar y diversificar el mercado, muchas corporaciones han tenido que crear otros productos para acaparar otros segmentos de la sociedad, solucionando por una parte el problema de acceso a productos, pero esto no significa que se cierre la brecha de ingresos en la sociedad. La falta de control para la distribución de recursos se deriva en un proceso en el cual se imposibilita el objetivo del bienestar social.

## Concentración y barreras de entrada.

Una práctica identificadora de los mercados no competitivos se centra en las barreras de entrada. Para Michael Porter, el riesgo de que ingresen más participantes dependerá de las barreras actuales contra la entrada y también de la reacción previsible por parte de las empresas ya establecidas.

Joe Bain definió una barrera de entrada como:

"cualquier "cosa" que confiera ventajas a los vendedores establecidos en una industria sobre otros vendedores potenciales."

Las barreras de entrada se pueden clasificar en 5 grupos: Diferencias de costos unitarios absolutos, economías de escala, necesidades de costo de capital, diferenciación de productos, las barreras de comportamiento o conducta. En esta sección se estudiará cada una de las barreras de entrada para de realizar de manera más concisa un análisis completo sobre la concentración del mercado en estudio.

En primer lugar las barreras de ventaja de costos unitarios se presentan ya que para cualquier nivel de producción, las empresas participantes pueden fabricar y comercializar sus artículos a un menor costo por unidad que aquellos participantes que se insertan más tarde a la industria. De esta manera los participantes potenciales tendrían que costos más altos por: la escasez de materias primas, el envío de mercadería o compra de insumos en distancias largas, no cuentan con las herramientas tecnológicas óptimas para el proceso de producción y las tasas de interés sobre el capital prestado son mayores para nuevos participantes (Valencia, 2004).

Por otro lado las economías de escala se presentan ya que la curva de costos unitarios a largo plazo es descendente para las empresas con trayectoria en el mercad, llegando a un punto en el que se alcanza la escala de eficiencia mínima. Sin embargo frente la entrada de nuevos competidores, las empresas establecidas habrán construido plantas más eficientes, de tal manera que esto se reflejaría en la disminución del precio del producto por debajo del costo por unidad de nuevos participantes, es decir, en la industria no habría espacio para un vendedor adicional cuando la producción ya es eficiente (Valencia, 2004).

Las economías de escala pueden ser de dos tipos: pecuniarias, esto es, el ahorro monetario en la compra de insumos derivados de un mayor poder de negociación, además de descuentos por cantidad y volumen; y por otro lado las economías de escala técnicas o ahorros reales al utilizar menos de los recursos de la sociedad en el proceso de producción-distribución.

En lo consiguiente las barreras de costo de capital se encuentran relacionadas estrechamente a los elementos de escala de la naturaleza del participante potencial respecto a la naturaleza de la industria. Para incorporarse en el mercado se requiere inversión en: publicidad, investigación o desarrollo anticipado que contengan riesgo o y los gastos irrecuperables, ya que el capital no solamente es requerido por las plantas industriales sino por actividades como el otorgamiento de crédito al consumidor, la compra y mantenimiento de inventarios o la cobertura de pérdida al inicio de operaciones, éstas son razones que impiden o dificultan la entrada a los nuevos competidores (Valencia, 2004).

Las barreras en la diferenciación de productos establecen que la entrada de un participante potencial dependerá de las pruebas de producción, el control de los problemas de mercadeo, al tener que competir con algo más que precios satisfactorios. Implica costos sustanciales como los de publicidad, empaque, estilo, etc. Por lo que la diferenciación del producto, la concentración y las barreras de entrada son fuente importante del poder de mercado; es así como altas barreras de entrada tienden a estar asociadas con una elevada concentración (Valencia, 2004).

Finalmente, las barreras de conducta o comportamiento se dan porque las empresas establecidas tienen la capacidad de incrementar su inversión en publicidad o estrategias de promoción ante un nuevo participante, boicots colectivos, los descuentos agregados colectivos y la fijación desleal de precios, además de barreras legales como permisos o patentes (Valencia, 2004).

## Índices de Concentración Industrial

Independientemente de los enfoques más convencionales de tipo normativo y de aquellos que enfatizan más recientemente las estructuras institucionales y los intereses específicos de los grupos económicos, en la literatura se han propuestos un conjunto de índices para evaluar la concentración y el poder de mercado; de hecho las agencias de regulación, recurren a los mismos para documentar la presencia de prácticas no competitivas y para determinar los diversos niveles y grados de concentración entre actores y agentes en las diferentes industrias de la economía; y sobre esa base se direccionen políticas orientadas a minimizar la pérdida de eficiencia y bienestar social.

## Índice de Herfindahl- Hirshman (H-H)

Este indicador refleja el poder de mercado de las principales empresas y es una muestra de su grado de monopolización, que puede ser el resultado de acciones enmarcadas en la legalidad del mercado o de la aplicación de acciones anti-competencia. Este indicador pondera el nivel de participación de cada empresa en el total de la industria, y a la vez refleja el grado de equidad en la distribución de mercado, lo que se puede interpretar como el grado de competencia, permitiendo conocer la estructura de mercado existente dentro de una industria.

El valor de este índice va desde 0, que representa cuando el sector está en competencia perfecta, hasta 10.000, en dónde se da el caso de monopolio, el índice refleja la participación de las empresas más grandes. Si el valor del indicador es menor a 100 puntos se considera que el mercado es altamente competitivo. Si el valor oscila entre 100 y 1500 se considera que el mercado se encuentra desconcentrado. Si se encuentra entre 1500 y 2500 puntos, significa que el mercado es moderadamente concentrado. Finalmente si el indicador sobrepasa los 2500 puntos el mercado se encuentra altamente concentrado (Fainia, s.f.).

#### Índice de Concentración de las Cuatro Firmas.

Otro indicador que permite medir el grado de monopolización es el de la participación de las cuatro mayores empresas en el total de ventas de los diversos sectores a cuatro dígitos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), metodología desarrollada por Fernando Fajnzylber para la ciudad de México en los años setenta.

$$IC4_{j} = \sum_{i=1}^{4} (q_{i}/T)$$
  $j = 1, 2, 3, 4$  (citu)

Los criterios considerados para esta clasificación son:

- Si los cuatro mayores establecimientos concentran más del 75% de ventas del sector, se considera como "concentración muy alta".
- Si los cuatro mayores establecimientos concentran entre el 50% y 75% de las ventas, se considera como "concentración alta".
- Si los cuatro mayores establecimientos concentran entre el 25% y 50% de las ventas, se considera "concentración mediana".
- Para definir a la industria como competitiva, se analiza que las cuatro mayores empresas concentren menos del 25% del volumen total de las ventas del sector.

Existen varias objeciones que pueden formularse respecto a la determinación de este indicador de concentración:

Los sectores (clasificados a cuatro dígitos de la CIIU) que son objeto de comparación no son homogéneas en sus definiciones. En ciertos casos pueden tratarse efectivamente de productos similares o sustitutos pero en otros no, dado el grado de agregación que tiene esta clasificación.

Al tomar como información de base los balances que las empresas deben entregar obligatoriamente, no se está considerando el aporte que brinda a cada una de las ramas industriales el sector informal de la economía.

#### Número de equivalentes de mercado (NEM).

El indicador que mide la estructura óptima de un sector se denomina "número de mercado". Indica el número de empresas de igual tamaño que generarían el mismo indicador de concentración que la industria en investigación. Desde la perspectiva económica, si no existieran segmentaciones en el mercado, la estructura óptima de un sector debería ser balanceada, es decir, compuesta por empresas de igual tamaño.

Se calcula de la siguiente manera:

$$NEM = \frac{1}{HH}$$

Donde HH= índice de Herfindahl-Hirshman.

Para mercados en que la concentración es alta o moderada, cuánto más cerca esté el número efectivo de participantes al número de equivalentes, mayor será la capacidad de las empresas dominantes para extraer rentas monopólicas.

Alternativamente, cuanto más lejos se encuentra el número de participantes del número de equivalentes, es más probable que se establezca un mayor nivel de competencia en el mercado de esta manera se impone un límite a las rentas que las empresas dominantes pueden extraer del mercado.

La interpretación del NEM es opuesta para mercados desconcentrados. En este caso, cuanto más cercano es el número de equivalentes al número de participantes efectivos, más balanceada es la distribución del mercado y más cerca están los participantes del número de equivalentes, más probable es que se estén dando ineficiencias en el mercado.

## Capítulo I

## Mercado y Sector Asegurador Ecuatoriano.

Esta sección aborda algunos tópicos macroeconómicos del mercado asegurador ecuatoriano, que son importantes para entender, medir y analizar sus grados de concentración. Se inicia con una breve descripción de la economía ecuatoriana en los últimos años, que enfatiza los sectores que han tenido incidencia en el mercado bajo estudio como son los sectores construcción, de la salud, y de automóviles, junto con a la caracterización y desempeño del sector asegurador desde el 2003 hasta el 2014.

La economía ecuatoriana en los últimos años ha tenido un importante dinamismo a nivel agregado, situación que incide en varios sectores muy relacionados con el desarrollo del mercado asegurador: construcción, mercado de vehículos, entre otros. En efecto, la información que ofrece el Gráfico No.2, examina el desempeño agregado de la economía que referencia el dinamismo que también experimenta el sector asegurador en este periodo. Desde el inicio de la dolarización, que coincide felizmente con un entorno internacional muy favorable, se reanima el crecimiento económico y a ratos se expande de manera extraordinaria; por ejemplo, en el 2004 tiene lugar una variación sustantiva del Producto Interno Bruto (PIB) que alcanza un tasa del 8.21%; más adelante, en el 2011 también se observa, así mismo, una tasa de crecimiento de importancia similar, 7.87%.

En el año 2013 la economía ecuatoriana creció un 4.55%, menos que el 2012 cuando el crecimiento llega a 5.64%, esto como resultado de una freno en el consumo y la inversión, principalmente originada en el sector público, debido a la caída del precio del petróleo. Los sectores mucho más sensibles al ciclo de la economía ecuatoriana son, principalmente, los de la construcción, transporte y comunicaciones, agropecuario y minería (Fundación MAPFRE, 2015).

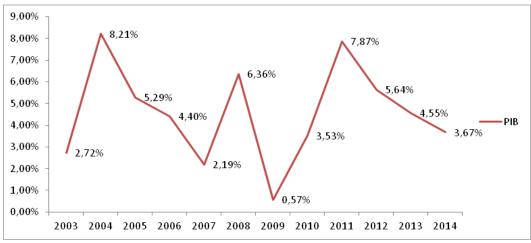


Gráfico No. 1: Crecimiento del Producto Interno Bruto

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ana Montalvo

En este contexto de expansión económica, los fundamentos macro detrás del mercado y sector asegurador determinan que entre los sectores protagónicos que toman fuerza a escala nacional destaca el sector construcción, esto como resultado principalmente de la inversión proveniente del sector público en infraestructura productiva y social, así como por el dinamismo e incremento del crédito para vivienda ofrecido tanto por el sector financiero público como privado en estos años.

El dinamismo del sector construcción al estar muy relacionado con el mercado asegurador, influye decisivamente en la expansión de este último. Efectivamente, y como se observa en el Gráfico No. 4, el sector construcción se vuelve incluso mucho más dinámico registrando tasas de mayor crecimiento que las observadas a nivel agregado de la economía, llegando en el 2011, a la importantísima tasa de 17,8 %. La incidencia del sector hacia el mercado de seguros es decisiva ya que crea el espacio para los servicios de aseguramiento de bienes inmuebles, que incluye la estructura de este tipo de bienes así como el contenido de la vivienda, como por ejemplo, seguros de robo, incendios o desgravamen que son los productos de aseguramiento que más se relacionan con este sector.

20,0% 17,6% 15,0% 12,2% 10,0% 8,3% 7,3% 8,8% 8,6% Construcción 5.2% 5,0% 4,6% 3.4% 0,0% 1.0% 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 -5,0%

Gráfico No. 4: Crecimiento del sector constructor

Fuente: Banco Central del Ecuador Elaboración: Ana Montalvo

Junto a la construcción, otro sector importante que permite la expansión del sector y mercado asegurador es el sector automotriz; para el año 2014, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el número de vehículos matriculados llegó a ser de más 1.75 millones de unidades, frente a un parque automotor matriculado que, en el 2012, alcanza el millón y medio de vehículos; entre 2012 y 2013, sin embargo, el sector experimenta una tasa pico de 14%, para luego, en el siguiente año, declinar a una de 2%, tal como se pueden observar en la tabla No. 2.

El mayor número de vehículos matriculados corresponde al tipo automóvil que implica generalmente usos y utilización personales (ver Gráfico No. 5). Tanto, por el lado de la financiación vía crédito en la adquisición de vehículos, así como por los problemas cotidianos de seguridad vial existentes en el país, influyen en la dinamización de la demanda de este tipo de seguros con coberturas que incluyen robo, accidentes y reparaciones. En el primer caso, los compradores de vehículos que lo hacen vía crédito, están obligados a contratar el seguro correspondiente. Las cifras de accidentes vehiculares y heridos, por su parte, que incrementa año a año, al igual que el parque automotor presiona por esa vía al mercado asegurador.

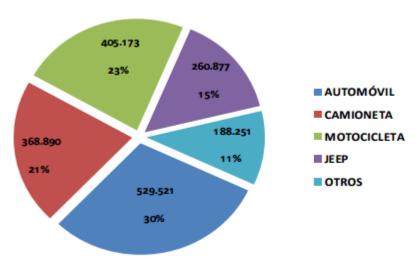
Tabla No.2: Vehículos matriculados

	Vehículos matriculados	Variación
2012	1.509.458	-
2013	1.717.886	14%
2014	1.752.712	2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Elaboración: Ana Montalvo

Gráfico No. 5: Vehículos matriculados en el 2014, por tipo



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En resumen, es evidente que tanto el dinamismo del sector construcción como el del mercado de vehículos, por sus propias características, se encuentran fuerte y positivamente asociados con el entorno macroeconómico agregado y de manera particular con el sector y mercado asegurador; sus fuertes picos expansivos y ralentizaciones se corresponden marcadamente con la dinámica general de la economía ecuatoriana, que a su vez influencia en el mercado de seguros.

El sector de salud, desde el lado del sector público se ve que la inversión del Estado ha ido incrementando sustancialmente. Sin embargo a pesar de los avances en infraestructura en este sector, la calidad del servicio de estas instituciones no es el más eficiente por esta razón a pesar de estos incrementos en la inversión ha permitido el crecimiento de las empresas aseguradoras, se puede percibir que el consumo de seguros de salud es para tener un servicio eficiente y oportuno.

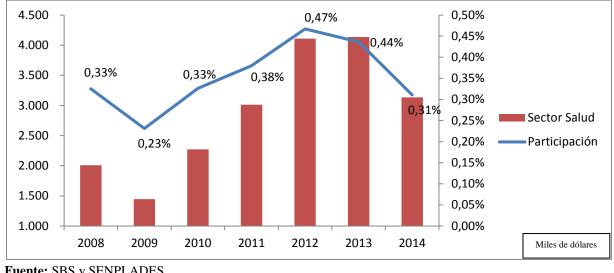


Gráfico No. 6: Inversión Pública en salud vs Participación en el PIB

Fuente: SBS y SENPLADES Elaboración: Ana Montalvo

#### Penetración y densidad del sector asegurador ecuatoriano.

La penetración de mercado del sector asegurador ecuatoriano viene creciendo paulatinamente; en el 2014, el indicador de penetración alcanzo 2.48%. De acuerdo a la Asociación de Ginebra este indicador crece a medida que la economía tiene cierto desarrollo. A pesar del importante dinamismo mostrado por el sector los últimos años a tono con la expansión de la economía en general, es importante destacar que aún el indicador se encuentra por debajo del promedio de los países de América Latina y el Caribe. En general, son particularmente las compañías que brindan seguros de Vida y Generales las que destacan en lo que a penetración de mercado refiere.

En cuanto al indicador densidad, se puede ver que en Ecuador el habitante promedio consume apenas \$147 en primas de seguros, con este nivel per cápita, el desempeño del aseguramiento del país se encuentra por debajo del resultado promedio de América Latina y el Caribe que asciende a \$300 por habitante. De igual manera que en el anterior indicador, las compañías en las que más se invierte son aquellas que brindan servicios de seguros de Vida y Generales llegando a los 99 dólares por habitante entre las compañías de este tipo.

Tabla No.4:	Tamaño del	mercado	aseourador	Ecuatoriano	nor año

	Penetración					Densidad		
	Total	Vida	General	Vida y General	Total	Vida	General	Vida y General
2003	1,54%	0,12%	0,44%	0,99%	38	3	11	24
2004	1,71%	0,11%	0,42%	0,99%	41	3	11	27
2005	1,68%	0,09%	0,41%	0,98%	45	3	12	30
2006	1,70%	0,10%	0,40%	1,01%	51	3	13	34
2007	1,66%	0,11%	0,41%	1,00%	55	4	15	36
2008	2,06%	0,12%	0,52%	1,06%	73	5	22	45
2009	1,84%	0,14%	0,53%	1,14%	77	6	23	48
2010	2,13%	0,15%	0,55%	1,22%	89	7	25	56

2011	2,32%	0,16%	0,60%	1,28%	106	8	31	67
2012	2,29%	0,16%	0,55%	1,36%	117	9	31	77
2013	2,43%	0,18%	0,55%	1,52%	135	11	33	92
2014	2,48%	0,19%	0,57%	1,57%	147	12	36	99

**Fuente:** SBS y BCE **Elaboración:** Ana Montalvo

#### Estructura y ranking del sector asegurador

Antes de profundizar en la estructura y composición de las diferentes compañías prestadoras de servicios de aseguramiento, inmediatamente se presenta un resumen muy apretado del sector, particularmente de su normativa y arreglo institucional a través del tiempo, de esta manera se pretende entender cómo inició el sector en estudio y su claro entendimiento del desarrollo y evolución del mismo a través del tiempo.

Para empezar, las instituciones de seguros aparecen en el país de manera embrionaria en la época Republicana; existen en la práctica de ciertos agentes que tienen la labor de ser los receptores y mensajeros de Compañías extranjeras; el ramo en el que incursionan dichas empresas refiere al de incendios, el mismo que cubría las necesidades de la población ecuatoriana en el contexto que en esta época vivía el Ecuador (Alvear, 2009).

Los primeros pasos orientados a regular este mercado se dan con los códigos de Comercio de Eloy Alfaro, en los cuáles se hace referencia a los contratos de seguros, pero esta actividad empieza a ser regulada en 1909. Hasta ese año, el Ecuador sufría de monopolio en este sector, ya que las empresas extranjeras tenían el poder del mercado y el sector no contaba con el debido control estatal, lo cual desató varios inconvenientes, entre los cuales cabe destacar el abuso de las instituciones en contra de los ecuatorianos asegurados, por lo que el Estado vio la necesidad de regular la actividad de las aseguradoras en el país, para de esta forma garantizar los intereses de sus habitantes, que tenían claro que los seguros eran la mejor forma para poder hacer frente a posibles imprevistos. Por lo que en 1911, se expide la normativa jurídica para que las mencionadas instituciones dejen de funcionar libre y arbitrariamente y se expide el decreto 1911, en el cual se decreta que para poder celebrar los contratos de seguros, se debe constituir con representantes legales o apoderados domiciliados en el país con la facultad de poder contestar demandas y cumplir con las obligaciones contraídas en las respectivas pólizas.

La ley que concede a la Superintendencia de Bancos tomar control sobre las actividades de seguros remite a 1933 donde se señala que estas empresas deben cooperar al desarrollo de la economía del país, mediante inversiones. Con el objeto de proteger a las empresas aseguradoras nacionales, se reforma la ley en 1936, en la que se busca normar principalmente los seguros de comercio exterior, ya que este sector en este contexto era el que se desarrollaba con mayor fuerza en el país. El Ecuador continuamente ha estado reformando las leyes con respecto al seguro privado, incluso algunas de ellas han permanecido vigentes muy poco tiempo, la principal razón es que las leyes deben adecuarse a los cambios de la sociedad, sin embargo éstos cambios generan incertidumbre tanto a nivel nacional como internacional.

Sobre ese marco normativo, en la actualidad la participación de las aseguradoras que se dedican a la prestación de servicios en el ramo de vida y generales en promedio representa 65% del total del

mercado. Los datos que se presentarán a continuación son una recopilación de la información publicada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, la cual se encarga de la regulación y supervisión de los sistemas: financiero, de seguros privados y públicos (Equivida). Los datos que brinda esta institución se encuentran disponibles a partir del año 2003, por esta razón el presente estudio parte de ese año.

La Superintendencia clasifica al sector en 3 clases de aseguradoras según el estándar internacional: las que operan únicamente seguros de vida, las que se dedican a únicamente a seguros en general y las que se dedican a brindar éstas dos clases de seguros (Véase Gráfico No. 7).

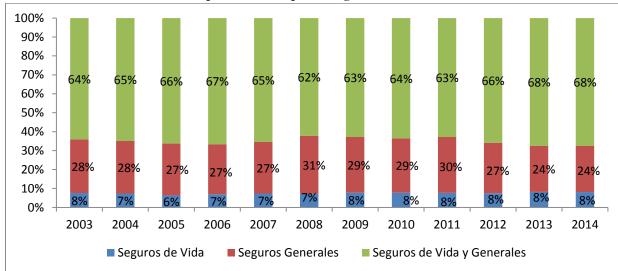


Gráfico No. 7: Participación de los tipos de Seguros en el mercado ecuatoriano

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Autor: Ana Montalvo

Como se puede ver, en los últimos años la participación del ramo seguros de vida y generales desplaza en importancia relativa a seguros generales; mientras que la participación de seguros de vida se mantiene entre el 7% y 8% a lo largo del periodo 2003 2014.

En cuanto al tamaño de las aseguradoras, la Superintendencia de Bancos y Seguros clasifica a las compañías en cuatro categorías: grandes, medianas, pequeñas y muy pequeñas, según la importancia relativa de sus activos. Hay que advertir, que esta clasificación, está presente entre el 2004 y el 2011. De manera mucho más específica:

- **Grandes.-** son consideradas aquellas empresas que los activos que poseen representan el 4.4% o más del total de activos.
- **Medianas.** conforman el grupo aquellas aseguradoras con una participación de los activos desde 2.5% hasta 4.4%.
- **Pequeñas.-** dentro de este grupo se encuentran las empresas con una participación de los activos desde 0.6% hasta 2.5%.

En el periodo relevante 2004-2011 se puede observar según el Gráfico No. 8 que la participación de las empresas medianas y pequeñas se consolida en términos de su participación relativa en el mercado evaluada por los ingresos anuales por venta de primas en el mercado asegurador, particularmente en los últimos años de la serie disponible; a diferencia de lo observado con aquellas clasificadas como

muy pequeñas y grandes, quienes pierden peso relativo, especialmente en los últimos años del periodo 2004-2011.

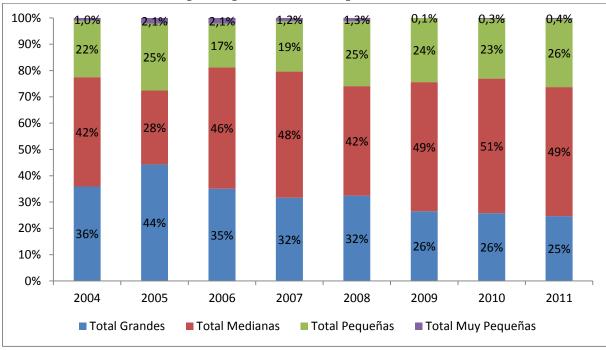
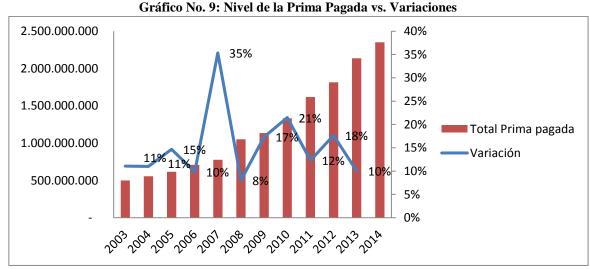


Gráfico No. 8: Participación por tamaño de empresas en el mercado ecuatoriano

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Autor: Ana Montalvo

El sector asegurador ecuatoriano ha mantenido una evolución importante lo que ha permitido que la participación de las empresas medianas haya aumentado en mayor proporción que las empresas grandes, por esta razón a continuación se presenta un análisis y un enfoque de las empresas y las acciones que se han presentado para atenuar la concentración como: procesos de fusión, liquidación de las empresas, cada uno de éstos procesos con su respectivo motivo. Por ejemplo, el gran crecimiento que se presenta en el año 2007, como se puede observar en el Gráfico No. 8, como resultado de la implementación del SOAT, o los cambios en la estructura del mercado por las regulaciones del mercado financiero.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaboración: Ana Montalvo

Por otra parte, el sistema de seguros en el 2003, estaba conformado por 41 empresas privadas, cuyos ingresos por prima pagada fueron cercanos a los \$ 500 mil de dólares, las compañías dedicadas a brindar únicamente servicio de seguros de vida tuvieron ingreso de prima pagada de alrededor de los \$ 38 mil dólares, es decir el 8% del total de este rubro. En cambio, las compañías dedicadas sólo a seguros generales reportaron el total de primas pagadas de alrededor de \$ 141 mil, representando el 28% del total. Por último, las aseguradoras que prestan servicios en seguros generales y de vida lograron ingresos en el mismo rubro por una suma superior a los \$ 320 mil, es decir el 64% del total.

La aseguradora con mayor representación para este año, en cuanto al nivel de venta de primas, fue Seguros Colonial, con ingreso de primas emitidas de alrededor de los \$ 58 mil dólares, es decir tienen una participación del mercado del 12%. Esta compañía ofrece servicios en el ramo de vida y seguros generales, esta empresa pertenece a un grupo Australiano que tiene representación en 38 países, en América Latina tiene representación en 7 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Puerto Rico. Incluso tiene varios premios a nivel nacional e internacionalmente, lo cual genera confianza en sus clientes (QBE Colonial, 2014).

Las compañías de seguros aportaron, en el 2003, a los ingresos nacionales con alrededor del 2% del total de este rubro, el cual de acuerdo a la información publicada por el Banco Central del Ecuador fue de aproximadamente \$ 32 mil millones de dólares.

Durante el 2004, el sector asegurador logró un total de ingresos por primas pagadas de \$ 555 mil dólares, lo cual representa un crecimiento del 11% del total de venta de primas. Se debe mencionar que la compañía de seguros American Home pasa a formar parte de la empresa AIG-Metropolitana.

Las compañías con mayor participación en los ingresos son aquellas que ofrecen seguros de vida y generales, ocupando el 65% del total de este rubro, con un total de \$ 360 mil. Mientras que las compañías dedicadas sólo a seguros de vida alcanzaron ventas de seguros por \$ 40 mil, es decir un aporte del 7%. Por otro lado las compañías dedicadas a ofrecer sólo primas de seguros generales alcanzaron ingresos en este rubro de \$ 153 mil, representando el 28% restante.

Seguros Colonial es por segundo año consecutivo la primera aseguradora en cuanto a prima pagada, se lleva alrededor del 10% del total de este rubro. En cuanto al ranking que realiza la por prima neta pagada Seguros Colonial tiene una participación del 11%, con 53 mil dólares, seguido este año por las aseguradoras Equinoccial y ACE, en segundo y tercer puesto respectivamente. Se debe mencionar que el primer puesto este año está tres puntos por encima del segundo puesto.

Tabla No. 5: Ranking compañías de seguros 2004

ENTIDAD	PRIMA NETA	<b>PAGADA</b>
COLONIAL	53.155.084	11%
EQUINOCCIAL	38.203.611	8%
ACE	28.600.354	6%
AIG METROPOLITANA	27.828.401	6%
INTEROCEANICA	25.659.704	5%
BOLIVAR	23.958.811	5%
ASEGURADORA DEL SUR	22.802.507	5%

PANAMERICANA DEL ECUADOR	17.481.941	4%
ATLAS	16.843.066	3%
INTEGRAL	16.449.655	3%

**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Seguros **Elaboración:** Superintendencia de Bancos y Seguros

La economía nacional durante este año obtuvo, de acuerdo a la información tomada del portal del Banco Central del Ecuador, un total de ingresos de \$ 36.591 millones, el sector asegurador aportó en este monto, al igual que el año pasado con un porcentaje cerca al 2%.

Para el año 2005, el sector asegurador reportó al respectivo organismo de control un total de prima pagada de \$ 616 mil, esto significa que estas empresas tuvieron un crecimiento del 11% con respecto al año anterior. Durante este año, la empresa de seguros "Integral", se fusiona con "Sul América", con el propósito de brindar un mejor servicio, a través de mayor cobertura, ya que esta empresa cuenta con 33 mil clientes y están presentes en 11 ciudades del país; como lo explica Cristóbal Schlaubitz, el director, en esa fecha, de Equator Holding en la entrevista realizada por el diario La Hora (La Hora, 2005).

Al igual que los años revisados anteriormente, las aseguradoras que ofrecen seguros de vida y generales aportan el 66% del total de ventas de seguros, en términos monetarios significa que reciben un total de \$ 408 mil. Aquellas que ofrecen sólo seguros generales representan el 27% del total de ingresos (\$ 168 mil), las compañías que tienen menos ingresos son las que trabajan únicamente con seguros de vida, con un aporte del 6% (\$ 39 mil).

En este año, Seguros Colonial nuevamente es la empresa con el reporte de las primas pagadas más alto, registrando alrededor del 10% del total de los ingresos, es decir un total de prima pagada de \$ 54 mil dólares, seguida una vez más por Equinoccial y ACE seguros. El aporte de estas empresas para el PIB ecuatoriano que ascendía a los \$ 41.507 millones, de acuerdo a los reportes emitidos por el Banco Central del Ecuador, representaba cerca del 1% para este rubro.

Durante el año 2006, el sector asegurador tuvo un crecimiento del 15% en su nivel de ingresos por prima pagada, en comparación al año anterior, reportando un total de este monto de \$ 616 mil dólares. Para este año el número de empresas participantes en el mercado es de 41 compañías, se incorporan al mercado: "Seguros Balboa" y la Compañía de Seguros y Reaseguros "Centro Seguros/CENSEG". La primera compañía mencionada, comenzó sus operaciones en Guayaquil, en la actualidad se encuentra operando en Manta y recientemente han abierto una oficina en Quito (Balboa Seguros). Por otro lado, la segunda compañía mencionada cesó sus operaciones en junio del 2013, ya que entra en liquidación forzosa mediante resolución No. SBS-INSP-2013-457.

Durante este año, al igual que los anteriores, las aseguradoras que reportan mayores ingresos son las que operan seguros de vida y generales con un total de prima pagada de \$ 470 mil, representando el 67% del total de los ingresos del sistema. Las segundas con mayor aportación son las que se dedican a los seguros generales con el 27% del total de los ingresos de estas compañías, lo que significa un total de ingresos de estas compañías de \$ 187 mil. Las compañías que operan únicamente con los seguros de vida son la que reportan un menor valor del total de primas pagadas, aportando alrededor del 7% del total del rubro mencionado, lo cual significa que es un monto de \$ 48 mil.

La empresa con el rubro más alto de primas pagadas reportado, nuevamente es la empresa "Seguros Colonial", la cual representa el 11% del total del monto total. El total de las ventas de los servicios de esta empresa fue de \$ 66 mil dólares, una vez más las entidades detrás de esta aseguradora son Equinoccial y ACE. El aporte de las aseguradoras en el ingreso nacional fue de alrededor del 2%, tomando como referencia el PIB reportado por el Banco Central del Ecuador de \$ 46.802 millones.

El siguiente año (2007), el sector asegurador alcanzó un total de primas vendidas por \$ 776 mil, lo cual representa un crecimiento alrededor del 10% con respecto al año anterior, durante este año operaron 43 empresas en el mercado asegurador, se incorporan 3 nuevas compañías al mercado: "MAPFRE", "TOPSEG" y "Sweaden". Una aseguradora cambia de razón social: "Amedex", que pasa a formar parte de la aseguradora internacional "BUPA". También en este año, "Long Life Seguros" adquiere la licencia de "Filanseguros", pero no empieza en este año con sus operaciones y mantiene la empresa inactiva (DHMC & Asociados).

Igual que los años anteriores las compañías que generan más ingresos por prima pagada, son las que brindan servicios de seguros de vida, médicos, para hogares, etc., con un total de \$ 507 mil, lo cual representa el 65% del total de este rubro, seguido por aquellas que trabajan únicamente con seguros generales con el 27%, es decir un total de prima pagada de \$ 211 mil, las empresas de este sector que menos ingresos generan son las que trabajan únicamente con seguros de vida, generando ingresos por este rubro de \$ 56 millones, es decir apenas el 7% del total de este rubro.

Para este año, la empresa que tiene más representación en este rubro es "Seguros Colonial" con un total de primas pagadas de \$ 78 mil, es decir una participación de aproximadamente el 12% del total. Seguros equinoccial una vez ocupa el segundo puesto esta aseguradora es una empresa ecuatoriana dedicada únicamente a brindar servicios de seguros generales, con presencia en el mercado desde 1973, es decir 42 años de trayectoria y contando con sucursales en las principales ciudades del país como: Quito, Guayaquil, Loja, Cuenca, Manta, Ibarra, Ambato y Machala (Seguros Equinoccial). Es importante señalar que este año el tercer puesto ya no es ocupado por ACE seguros, es desplazada por AIG Metropolitana. El sector asegurador durante este año, al igual que los anteriores aporta a la economía nacional cerca del 2% del total del PIB que de acuerdo a las estadísticas que presenta el Banco Central del Ecuador alcanzó la cifra de \$ 51.007 millones.

Para el año 2008, el sector asegurador creció 35% en comparación al año pasado, el total de primas pagadas superó el millón de dólares, esto debido a la reforma realizada en la Ley de Tránsito en este año, en la que todos los vehículos motorizados deben contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) (Pozo, 2014). Durante este año operan 42 empresas en el mercado ecuatoriano, ya que la aseguradora cuencana "El Fénix" entra en liquidación forzosa, dejando varios perjudicados de acuerdo a la publicación del Diario "El Mercurio" del 9 de Julio del 2012 (Machuca, 2012).

Las empresas con mayor representación, al igual que años anteriores son aquellas que tienen servicios de seguros de vida, de salud, para bienes o accidentes, con un total de primas pagadas de \$ 652 mil, lo cual representa el 65% del total de este rubro. Por otro lado, las empresas dedicadas solamente a seguros generales tienen un total de \$ 322 mil, lo cual representa el 31% del total. Las empresas con menor aporte son aquellas que se dedican únicamente a seguros de vida con un total de \$ 74 mil, lo que significa el 7\$ del total de la venta de primas de seguros.

Este año vuelve a posicionarse como la número uno en venta de primas "Seguros Colonial", con un total de primas pagadas de \$ 100 mil dólares, lo que significa el 13% del total reportado por las

compañías en esta cuenta a la Superintendencia de Bancos y Seguros. Se debe mencionar que "Seguros Equinoccial", es la empresa con el segundo rubro más alto en este año con un total de estos ingresos de \$ 73 mil, lo que representa el 10% del total, una vez más AIG Metropolitana se mantiene en el tercer puesto. El sector asegurador, en este año aportó al crecimiento nacional con cerca del 2% del PIB, siendo éste \$ 61.762 millones, de acuerdo a las estadísticas publicadas por el Banco Central del Ecuador.

Durante el 2009, el crecimiento del sector en estudio es del 8% con respecto al año anterior, con un total de primas vendidas de más de un millón de dólares. En este año participan 44 empresas en el sector asegurador, una empresa se incorpora para brindar servicios de seguros de contratos públicos y privados, durante este año empieza con sus operaciones la empresa Long Life Seguros (antes Filanseguros).

Aquellas empresas que trabajan con seguros de vida, seguros de accidentes, de bienes, etc., son aquellos que mayores ingresos reportan para este sector con un total de prima pagada de \$ 712 mil, lo que representa el 63% del total reportado en esta cuenta a la Superintendencia de Bancos y Seguros. Las empresas dedicadas únicamente a seguros de vida, presentó un total de \$ 333 mil, lo que representa el 29% del total. Las empresas con menores ingresos, son aquellas que se dedican únicamente a los seguros de vida, con un total de éstos ingresos de \$ 88 mil, lo que representa del total el 8%.

Este año, "Seguros Colonial" vuelve a tener el primer lugar dentro del grupo de estas compañías en el rubro de prima pagada, con un total de \$ 130 mil, lo que significa un 11% del total del mercado. Nuevamente "Seguros Equinoccial" vuelve a tener el segundo lugar con un total de primas pagadas de \$ 116 mil, lo que representa un 10% del total del total del rubro mencionado. Al igual que los años anteriores, este sector aporta al total de ingresos de la economía cerca de un 2%, siendo el PIB de este año del Ecuador, de acuerdo a las cifras oficiales del Banco Central del Ecuador, \$ 62.519 millones.

Para el año 2010, las empresas de seguros tienen un crecimiento mucho más alto que el anterior, logrando un ingreso por primas pagadas de \$ 1.331 millones, es decir un crecimiento del 17% en comparación al año anterior, en este año fueron 45 las empresas participantes en este mercado, se integra la aseguradora "COFACE", una empresa francesa especializada en seguros de crédito a la exportación. Internacionalmente, ha operado durante 23 años, iniciando su expansión internacional en países cercanos como: Alemania, Italia, Austria y el Reino Unido. En el año 2006, esta empresa se convierte en subsidiaria de NATIXIS, cambiando su negocio hacia la gestión de Activos y servicios Financieros del segundo grupo Bancario más grande de Francia el Grupo BPCE. Sin embargo en el año 2011 vuelven a dedicarse a su principal actividad, los seguros de crédito (COFACE). En América Latina, tiene presencia desde 1997, brindando servicios a las empresas sobretodo en la protección y administración de las cuentas por cobrar, ofreciendo una línea de seguros para cada tipo de compañías, de acuerdo a sus necesidades. Tiene filiales en Argentina, Brasil, Colombia. Chile, Ecuador, Costa Rica, Perú y México (COFACE).

Al igual que años anteriores, este año las aseguradoras que reportan ingresos más altos son las que se dedican a las que ofrecen variedad en sus servicios, es decir seguros de salud, de vida, seguros para bienes muebles, vehículos, etc., teniendo como ingresos por primas pagadas un total de \$ 845 mil, lo que representa cerca del 64% del total de éste monto. Seguidas por las aseguradoras que se dedican sólo a seguros generales, reportando un total de ingresos en este rubro de \$ 382 mil, lo que representa

el 29% del total. Mientras que las que operan únicamente los servicios de seguros de vida, lograron ingresos de \$ 103 millones, es decir el 8% del total de esta cuenta.

La empresa que reportó un ingreso más alto de primas pagadas en este año fue: "Seguros Colonial", con un total reportado en primas pagadas de \$ 167 mil, lo que significa el 13% del total de los ingresos reportados en esta cuenta. En segundo lugar, en cuanto a estos ingresos, se encuentra "Seguros Equinoccial" con un total de \$ 111 mil, del total representa el 8%, es decir 5 puntos por debajo de "Seguros Colonial". De acuerdo a la información publicada por el Banco Central, el PIB para este año llegó a ser de \$ 69.555 millones, el sector asegurador aportó con cerca del 2% para llegar a este total.

Durante el 2011, el sector asegurador reportó ingresos por primas pagadas de \$ 1.617 millones, de acuerdo a la publicación de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Esta cifra con respecto al año anterior representa un crecimiento del 21%, es decir 4 puntos más que el año anterior. Se debe mencionar que en este año operaron en el mercado, al igual que el año anterior, 45 aseguradoras.

En el 2011, las aseguradoras con mayores ingresos, son las que ofrecen diferentes tipos de servicios de seguros, incluidos los seguros de vida, con un total de ingresos por primas pagadas de \$ 1.015 millones, lo que representa el 63% del total de los ingresos de esta cuenta. Las aseguradoras que trabajan sólo son servicios generales, lograron un total del rubro mencionado \$ 477 mil, lo que significa el 30% del total. Por último las compañías dedicadas únicamente a seguros de vida, tuvieron ingresos por prima pagada de \$ 123 mil, lo que representa el 8% del total de éstos ingresos.

Al igual que los anteriores años, la empresa con mayores ingresos por prima pagada es "Seguros Colonial" con un total de \$ 185 mil, representando del total el 11%. Por otro lado, el segundo puesto una vez más es para "Seguros Equinoccial" con un total de prima pagada de \$ 132 millones, es decir el 8% del total. En este año los ingresos del país, de acuerdo a las publicaciones del Banco Central del Ecuador llegaron a ser de \$ 1.617 millones, este año el sector asegurador aportó para llegar a este valor un poco más del 2%.

El sector asegurador, en el año 2012 reportó ingresos por prima pagada de alrededor de los dos millones lo que significa que creció el 12% con respecto al año anterior. Para culminar este año el número de participantes disminuye a 43 participantes, esto como resultado que la empresa Río Guayas se fusiona con la empresa ACE aseguradora, debido a la reforma para el sector financiero en la que los bancos no pueden ser propietarios de aseguradoras, administradoras de fondos y casas de valores. Río Guayas era la aseguradora del Banco Guayaquil, de acuerdo a la publicación del Diario el Comercio, Banco Guayaquil vendió a esta aseguradora a ACE por \$ 55 mil dólares (Spurrier, 2012). Mientras que la empresa "Cauciones" que inició sus operaciones en el 2008, entra en liquidación forzosa de acuerdo a la Resolución SBS-2012-742, en la que se manifiesta que esta empresa entra en el proceso mencionado por entrar en mora con el pago de una póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato con Petroecuador por \$ 2.841.486.88 (Solines, Cauciones.com.ec, 2012).

Durante este año, al igual que los anteriores aquellas empresas que se dedican a ofrecer una gran variedad de primas de seguros, entre ellos: los de vida, de salud, para bienes muebles e inmuebles, entre otros; son las que reportan los ingresos más altos en cuanto a éstos ingresos, alcanzando un total de \$ 1.196 millones, los cuales representan el 66% del total del sistema. Las segundas empresas con mayor peso en este total son las que se dedican a ofrecer diferentes tipos de seguros excepto los de vida, con una participación del mercado del 27%, es decir \$ 482 mil. Mientras, que las compañías con

menor participación en la venta de primas, son aquellas que se dedican únicamente a la venta de primas para seguros de vida, con apenas el 8% del mercado, lo que significa \$ 136 mil.

En este año la aseguradora con mayores ingresos por prima pagada fue la "ACE seguros", esta empresa alcanzó un total de \$ 185 mil, lo que significa más del 10% del total del mercado asegurador. Es una empresa dedicada a Seguros generales y de vida, la presencia de esta compañía en el Ecuador es de más de 30 años, pertenece al grupo ACE, una de las corporaciones más grandes del mundo, en lo que se refiere al tema de seguros y reaseguros (ACE, 2015). En segundo lugar, por prima pagada, se encuentra la empresa "Seguros Equinoccial" con un total de \$ 175 mil, lo que representa alrededor del 10% del total. Mientras que la empresa que por cuatro años había liderado el mercado "Seguros Colonial", llegó a ocupar el tercer lugar, con un total de primas pagadas de \$ 162 mil, aproximadamente el 9% del total.

De acuerdo al ranking de seguros realizado por la SBS, considerando la prima neta emitida, la primera empresa es QBE Colonial, con una participación de 10%. En el siguiente puesto se encuentra la aseguradora ACE y en tercero Equinoccial. Para este año la diferencia en el porcentaje del primer y segundo puesto en cuanto a la participación es apenas de 1%, se puede observar que se ha ido cerrando la brecha de participación. En este año el PIB del Ecuador (semi-definitivo), de acuerdo a la información obtenida por el Banco Central del Ecuador, alcanzaría los \$ 87.924 millones de dólares; de esta manera el aporte del sector asegurador sería aproximadamente un poco más del 2%.

Tabla No. 6: Ranking de Seguros por prima pagada 2012

ENTIDAD	dic-12		
	Prima Neta Emitida		
QBE COLONIAL	155.332.384,51	10%	
ACE	138.903.729,17	9%	
EQUINOCCIAL	127.810.262,75	9%	
SUCRE	107.400.044,09	7%	
PICHINCHA	70.675.469,94	5%	
AIG METROPOLITANA	65.693.255,03	4%	
PANAMERICANA DEL ECUADOR	54.328.940,26	4%	
UNIDOS	53.626.893,60	4%	
ASEGURADORA DEL SUR	52.540.061,97	4%	
MAPFRE ATLAS	51.747.016,89	3%	

Fuente: SBS
Elaboración: SBS

Durante el año 2013, el sector asegurador creció con respecto al año anterior un 18%, a pesar que para este año participaban en el mercado apenas 37 empresas, ya que las empresas Porvenir, entró en liquidación forzosa de acuerdo a la resolución No. SBS-2013-342 del 15 de mayo de 2013, en el cual se especifica que la liquidación de esta empresa se debe principalmente a la falta de inversiones, deficiencias administrativas, déficit en las reservas de acuerdo a la auditoría realizada por el órgano de regulación de éstas compañías (Correo Legal, 2014). Otra empresa que sale del mercado porque entró en proceso de liquidación forzosa fue "Compañía de Seguros y Reaseguros Centro Seguros CENSEG S.A.", de acuerdo a la Resolución No. SBS-2013- 457, en la cual se detalla que esta medida se toma por la suspensión de pagos por parte de la compañía en mención (Correo Legal, 2014). "Seguros

Primma" es otra de las aseguradoras que entra en proceso de liquidación forzosa, notificado mediante resolución SBS-2013-517, en la cual se notifica que la razón para que esta compañía entre en este proceso es por no cumplir con la normativa de solvencia y prudencia financiera (Solines, SBS, 2013).

Dos empresas dejan de participar en el mercado de seguros, ya que se fusionan: la aseguradora "Cervantes" se fusiona con "Panamericana del Ecuador", siendo esta una empresa que prestaba servicios para seguros de vida y generales, se da esta transición ya que esta empresa formaba parte del Grupo Financiero Banco Internacional, la misma en el 2009 obtuvo la mejor calificación otorgada por Pacific Credit Rating, con una calificación de riesgo de AAA- (Banco Internacional, 2010). La otra empresa que se fusiona es "Produseguros", que pasa a formar parte de "Seguros Equinoccial", una compañía que formaba parte del Grupo Financiero Producción (Banco Produbanco) dedicada a seguros para riesgos patrimoniales y para clientes del Banco Produbanco y sus empresas filiales (Grupo Promérica).

Al igual que los años anteriores, las empresas con mayores ingresos por primas emitidas son aquellas que trabajan con seguros generales y seguros de vida, que abarcan el 68% del total en este año, teniendo ingresos de \$ 1.443 millones. Las empresas que perciben el 24% del total de éste sector son las que se dedican sólo a todo tipo de seguros excepto de vida, con un total de ingresos por primas pagadas de \$ 517 millones; mientras que las empresas que ocupan el 8% del total de la economía son que brindan únicamente seguros de vida, con un total de ingresos en el rubro antes mencionado por \$ 175 millones.

En este año la empresa con mayores ingresos por prima pagada, es la empresa "Seguros Equinoccial", la cual se lleva del total del mercado el 11% en cuanto a ingresos por prima pagada con un total de \$ 235 mil. La segunda empresa con altos ingresos dentro de este mercado es ACE seguros, con aproximadamente el 10% de participación del total del mercado con un total de ingresos de \$ 215 mil. El tercer lugar es para "Seguros Sucre", que tiene una representación cercana al 10%, con un total de ingresos de \$ 208 mil, esta empresa es una empresa que brinda servicios de seguros de vida y generales. Se debe mencionar que esta empresa durante el 2012 pasó a formar parte de la Corporación Financiera Nacional (CFN), ya que anteriormente era parte del Grupo Financiero del Pacífico y que durante el 2013 esta empresa cambia su imagen, en la cual se proyecta una constante evolución y con la mirada siempre en el futuro, este crecimiento se da principalmente porque las instituciones públicas son sus principales clientes (Seguros Sucre, 2015). Durante este año, se estima que el PIB del Ecuador fue de aproximadamente \$ 94 mil millones de dólares, de acuerdo a la información presentada por el Banco Central, se puede decir que el aporte del sector asegurador en el Ecuador fue de aproximadamente el 2.10%.

En el año 2014, el sector asegurador tuvo un total de ingresos por prima pagada de \$ 2.350 millones, con respecto al año anterior representa un crecimiento del 10%; durante este año operaron 35 aseguradoras ya que dos de ellas entran en liquidación forzosa; éstas empresas son "Seguros Bolívar" y "Coopseguros". La primera empresa, de acuerdo a la publicación de Diario el Universo, entra en este proceso por problemas económicos, además de tener deudas con el pago de los salarios de sus empleados y ciertas obligaciones con clientes que no fueron cubiertas, las deudas para mayo de este año ascendían de 7.7 millones de dólares (El Universo, 2014). La aseguradora "Coopseguros", entra en liquidación forzosa por falta de liquidez ya que había presentado deficiencias en la inversión obligatoria desde enero hasta agosto del año en análisis, el total de este faltante era \$ 1.135 millones, de acuerdo a la publicación hecha por el Diario El Universo (El Universo, 2014).

Las compañías que poseen más ventas de primas son aquellas que ofrecen seguros de vida y seguros de diferente índole posee cerca del 68% del total del total de las ventas, reportando un total de las ventas de \$ 1.587 millones. Las compañías que se dedican únicamente a la venta de seguros de cualquier tipo excepto vida, reportan el segundo monto más alto dentro de este rubro con un total de ventas de \$ 571 mil, representado el 24% del total; mientras que las aseguradoras con menores ingresos son aquellas que ofrecen únicamente seguros de vida con un total de \$ 190 mil.

Durante este año, la compañía que reportó mayores ingresos en este rubro es "Seguros Sucre" con un total de \$ 372 mil, lo cual representa el 16% del total, cabe recalcar que esta empresa tuvo el tercer lugar en el año 2013. La segunda empresa, de acuerdo al nivel de ingresos fue "Seguros Equinoccial" con un total de ingresos por primas pagadas de \$ 273 mil, lo cual representa el 12% del total de este rubro, esta empresa el año anterior se ubicaba en el primer puesto. El tercer lugar en este año, es para la compañía de seguros "QBE Colonial", la empresa que por más de 3 años consecutivos tuvo el primer lugar, con un total de primas pagadas de \$ 215 mil, lo que representa del total un 9%. Mientras que la aseguradora que en el año 2013 tuvo el segundo lugar, "ACE seguros", este año tiene el cuarto puesto con un total de \$ 195 mil, lo cual representa del total el 8%.

Durante este año, en el ranking presentado por la SBS midiendo la prima neta emitida de igual manera se presenta a Seguros Sucre en el primer puesto con el 11% del total, seguido de seguros Equinoccial y QBE Colonial que en años anteriores había mantenido el primer puesto consecutivamente, este año tuvo el 9% de participación del total. La brecha entre la primera y la segunda empresa es apenas el 1%. El Producto Interno Bruto del Ecuador (Provisional) para el año 2014 de acuerdo a las publicaciones del Banco Central llegó a ser de \$ 100.917 millones. El aporte del sector asegurador para llegar a este monto es de aproximadamente el 2.33%.

Tabla No. 7: Ranking de seguros por prima neta emitida

ENTIDAD	dic-14	
	Prima Neta Emitida	
SUCRE	193.540.992,81	11%
EQUINOCCIAL	175.096.599,30	10%
QBE COLONIAL	154.699.695,24	9%
ACE	134.381.591,11	8%
PICHINCHA	93.788.291,12	6%
AIG METROPOLITANA	81.376.561,18	5%
LIBERTY SEGUROS	78.281.509,52	5%
ASEGURADORA DEL SUR	68.294.790,24	4%
UNIDOS	64.342.410,78	4%
MAPFRE ATLAS	61.890.630,85	4%

Fuente: SBS Elaboración: SBS.

La información presentada se resume en el gráfico No. 8, en el cual se visualiza las variaciones de las primas pagadas en los años anteriormente mencionados. Como se mencionó anteriormente el año en que se evidencia un mayor crecimiento en los ingresos de las primas pagadas por la obligación de adquirir el SOAT por parte de los dueños de vehículos, al momento de realizar la respectiva matrícula.

Por otro lado en el Gráfico No. 10 se puede observar la participación que ha ido tomando este sector en la economía ecuatoriana, de igual manera a partir del año de la implementación del SOAT el sector asegurador ha tomado mayor participación en la economía ecuatoriana, manteniéndose con una participación sobre el 2%.

120.000.000.000 3,00% 2,48% 100.000.000.000 2,50% 2,13% 2,06% 80.000.000.000 2,00% 1,84% 1,66% 60.000.000.000 1,50% 40.000.000.000 1,00% 20.000.000.000 0,50% 0,00% 2003 2004 2005 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2006 2007 PIB Profundización

Gráfico No. 10: PIB vs. Participación del sector asegurador en la economía ecuatoriana

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaboración: Ana Montalvo

## Capítulo II

# Perspectiva del mercado asegurador ecuatoriano: el contexto regional

Durante el 2014 las economías de América Latina y el Caribe tuvieron un proceso de desaceleración, proceso que inició en el 2011; en su conjunto, la región muestra un crecimiento de 1.1%. Este nueva etapa trajo consigo un menor dinamismo e incluso importantes retrocesos en economías grandes como Argentina que se contrajo en -0.2%, Brasil que creció apenas en 0.2% y Venezuela que tuvo un decrecimiento de -3.0%. Por otro lado, la economías que registran mayor crecimiento fueron Panamá y República Dominicana, ambas creciendo al 6% (Fundación Mapfre, 2015).

El mercado de seguros en América Latina representa el 3.96% respecto del tamaño total del mercado de seguros a nivel mundial; en perspectiva, este mercado constituye el tercero más bajo, es decir, su tamaño relativo esta solo por arriba de los mercados de seguros de Oceanía y de África, y se ubica, de lejos, a una gran distancia respecto de la importancia de los mercados europeo (35%) y norteamericano (30%) que lideran el sector asegurador.

Con el indicador densidad se determina el consumo de primas de seguros per cápita; consiguientemente a una mayor densidad es consecuencia de un mercado más desarrollado y maduro. Se puede observar, según este criterio densidad que el nivel de desarrollo del mercado regional es casi de igual magnitud que el mercado Asiático como se puede observar en la Tabla No. 5; sin embargo, el tipo de seguros generales es el que tiene mayor consumo en Latinoamérica, mientras que en Asia son los seguros de Vida.

Por otro lado, el indicador de profundidad permite comparar el nivel de primas emitidas frente al PIB, es decir la participación del sector asegurador en la economía en conjunto. Es importante acotar que en este indicador la región de América Latina y el Caribe tiene el valor más bajo a nivel mundial incluso que África como se visualiza en la tabla No. 9.

El Ecuador en comparación con la región se encuentra por debajo en éstos dos indicadores, sin embargo éstas brechas no son altas, el mercado asegurador Ecuatoriano ha ido teniendo mayor participación en el mercado ya que a medida que se desarrolla la economía los integrantes prevén mejor los posibles percances que se puedan suscitar como robos, incendios, problemas de salud, etc. El Ecuador se encuentra con un indicador de profundización de 2.48% y el de densidad es de \$147 por persona.

De acuerdo a la Asociación de Ginebra la relación entre el crecimiento del PIB y la penetración de los seguros permite asegurar que:

- El nivel de penetración de la economía alcanza grados más altos siempre y cuando el país en estudio alcanza cierto nivel de desarrollo, es decir aquellos países que tienen un ingreso per cápita bajo tienen mayor dificultad de contratar un seguro los segmentos de la sociedad más bajos.
- En países con niveles de desarrollo intermedios, las primas de seguros tienden a crecer al doble del PIB per cápita.

• Mientras que en aquellos países que han logrado un desarrollo alto el crecimiento del mercado asegurador tiende a estancarse (Superintendencia Financiera de Colombia, 2014).

Tabla No. 9: Tamaño del Sector Asegurador en la economía mundial por Zona Geográfica

Zona soosráfica	Participación		Densidad (US \$	5)		Profundidad	
Zona geográfica	mercado	Total	Vida	No vida	Total	Vida	No vida
Norteamérica	29.83%	3,938	1,664	2,273	7.4%	3.1%	4.3%
Europa	35.16%	1,833	1,076	758	6.8%	4.0%	2.8%
Asia	27.55%	303	213	91	5.4%	3.8%	1.6%
Oceanía	1.93%	2,429	1,286	1,143	5.2%	2.7%	2.4%
África	1.56%	66	46	21	3.5%	2.4%	1.1%
AL y Caribe	3.96%	300	131	169	3.2%	1.4%	1.8%
Total	100.00%	652	366	285	6.3%	2.5%	2.8%

Fuente: Swiss Re. en sigma No 3/2014, "El seguro mundial en 2013: Camino a la Recuperación"

Elaboración: Natalia Escobar

## Mercado de Seguros Uruguayo

Para profundizar en el aspecto competitivo se examina el mercado Uruguayo, como primer caso de estudio. Esta economía crece 4.4% en el 2013, principalmente, por el impulso de la demanda y la inversión interna; todas las actividades económicas, exceptuando la industria manufacturera, se expanden en ese año. En el mercado de seguros, el total de primas pagadas, crece 14.8% con respecto al año anterior llegando a sumar \$24.749 millones de pesos; el ramo de mayor importancia, seguros generales, representa el 71% del mercado, mientras, seguros de vida, ocupa el restante 29%. El ramo que toma fuerza en ese año, empero, seguros de vida, registra un crecimiento de 24.9% (Fundación MAPFRE, 2015).

En contraste, el total de primas emitidas en el 2014 asciende a \$30.285 millones de pesos, que representa el 2.3% del PIB del país (Banco Central Uruguayo, 2015). Por otro lado, el indicador de densidad, inversión per cápita en este sector resulta más baja que la observada en la región y en Ecuador, que no supera los 9 pesos. Ver Tabla No.10. Cabe mencionar que el sector asegurador uruguayo, en este año, crece 13%, principalmente por la importancia de los seguros de vida previsionales muy asociados al rol de la cultura de ahorro en la sociedad.

Tabla No. 10: Penetración y Densidad de Uruguay

	Penetración	Densidad
	Total	Total
2014	2,30%	9

Fuente: BCU

Elaboración: Ana Montalvo

El organismo de control del mercado asegurador indica este proceso de concentración de mercado por ramos que no conforman monopolios naturales como son el caso de accidentes laborables y los seguros de crédito a la exportación. En cambio, el ramo que registra un aumento en el índice de

concentración es el de incendios, mientras que el ramo en que se presenta una ligera disminución es el de vehículos (Banco Central Uruguayo, 2015).

El incremento del mercado de primas por incendio uruguayo principalmente se da por la participación en este segmento del Banco de Seguros del Estado durante los últimos tres años. La rama de vehículos representa el 28% en el mercado de primas pagadas y su concentración de 0.3 corresponde aproximadamente de tres empresas de igual tamaño (Banco Central Uruguayo, 2015).

#### Mercado de Seguros Costarricense

El segundo caso de estudio, el mercado costarricense, tuvo por más de 84 años como empresa única, un monopolio público, el Instituto Nacional de Seguros. A partir de la vigencia de la "Ley Reguladora del Mercado de Seguros", en el 2008, se abandona la situación monopólica y se establece un esquema de libre competencia en este mercado. La búsqueda de competitividad gira sobre tres ejes: modernización, reestructuración y fortalecimiento (Instituto Nacional de Seguros, 2008).

El proceso arranca desde el 2006, y desde entonces se busca que el Instituto Nacional de Seguros (INS) se encuentre preparado para enfrentar de manera idónea el nuevo escenario competitivo, de forma tal que se mantenga como una de las empresas aseguradoras más sólidas, incluso a nivel regional. Esta empresa pública no se dedica únicamente al sector asegurador, interviene también en la administración de seguros por riesgos laborales y en los seguros obligatorios para el sector automotor, sin olvidar el sentido de responsabilidad social (Instituto Nacional de Seguros, 2008).

En el año 2012, conforme a la información y boletines del sector asegurador, el Instituto Nacional de Seguros participa con 89.6%, seguido por ASSA cuya cuota de mercado representa 6.4%, y, de MAPFRE con 3.5%. La Comisión para Promover la Competencia, sanciona a INS con una multa de 94 millones de colones, lo que equivale a alrededor de 174 mil dólares por una denuncia realizada por la Superintendencia General de Seguros en el 2011 (Quiroz, 2015).

La justificación de la Comisión va en el sentido de lo perjudicial que se vuelven las prácticas monopólicas por su posición dominante considerada "excesiva" frente a los procesos orientados hacia la competencia y el libre mercado en la medida en que ésta aseguradora ofrecía descuentos muy atractivos para el consumidor en las primas de vehículos y contra incendios, dificultando la competencia de los otros competidores vía el establecimiento de barreras de entrada; al fijar precios muy bajos se desincentiva el ingreso de nuevos competidores en el mercado (Quiroz, 2015).

Para el año 2014, el indicador de profundidad del mercado de seguros costarricense alcanza 2.29%, lo cual representa un incremento de 0.10 puntos porcentuales con respecto al año anterior. En comparación con el mercado asegurador de Ecuador, el costarricense tiene una importancia similar en su economía respecto del mercado asegurador ecuatoriano. La densidad del mercado asegurador costarricense, sin embargo, es mayor a la de Ecuador. La inversión per cápita en Costa Rica de \$ 244,58 dólares americanos supera los \$147 dólares per cápita de Ecuador.

Los ramos que crecen principalmente en este mercado en el 2014 según el criterio primas pagadas, son los seguros de riesgos de trabajo, seguros de automóviles, de incendios y de líneas aliadas. Por otro lado, en este año la participación del Instituto Nacional de Seguros registra una reducción de dos puntos porcentuales frente al nivel de concentración del 2013 en el mercado asegurador. Esto podría

ser otro de los motivos para que este segmento de mercado tenga una mayor participación en la economía y el número de personas con acceso a este servicio este creciendo (Estrada, 2014).

Tabla No. 10: Indicadores de Profundidad y Densidad del mercado asegurador costarricense

	Penetración	Dens	sidad
	Total	Total Colones	Total Dólares
2014	2,29%	130436,88	244,58

Fuente: Superintendencia General de Seguros de Costa Rica

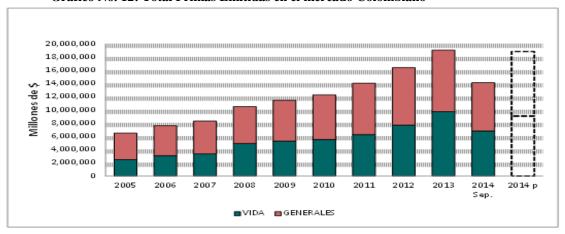
Elaboración: Ana Montalvo

## Mercado de Seguros Colombiano

El mercado colombiano impulsado, en el 2013, por el dinamismo de la demanda interna, pública y privada, y, la formación bruta de capital fijo, crece a 4.7%. La actividad económica más dinámica, la construcción, se expande 12% muy arriba del número agregado. El volumen de ingresos del mercado asegurador colombiano creció en 18% hasta alcanzar los 18.7 billones de pesos. El principal ramo en este mercado es seguros de vida, destacando dentro de este grupo, seguros colectivos. Durante este año la penetración del sector llega 2.7% (Fundación MAPFRE, 2015).

En Colombia para el año 2014, el sector asegurador representa un poco más del 4% del total de los activos del sector financiero de este país, esto se debe a que el número de compañías de seguros extranjeras han incrementado el número. En el sector asegurador competían 45 compañías, de las cuales el 42% corresponde a instituciones nacionales y el 58% son extranjeras, cinco años atrás las aseguradoras extranjeras tenían apenas el 49% del mercado (Superintendencia Financiera de Colombia, 2014).

Gráfico No. 12: Total Primas Emitidas en el mercado Colombiano



Elaboración: Natalia Escobar Mejía

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Al igual que en el mercado asegurador ecuatoriano, las primas de seguros generales han tenido mayor participación que las primas de vida. Sin embargo como se puede observar en el gráfico No. 11 en el año 2013 se revierte este comportamiento.

En cuanto a los indicadores penetración y densidad, en el 2014 la penetración en Colombia resulta más alta que la que se observa en el mercado ecuatoriano, 2.84% con relación al total de la economía, frente a 2,48% que es la participación equivalente en la economía ecuatoriana. Mientras que el indicador densidad es de 449.980 pesos per cápita, es decir, cerca de \$138 dólares; ubicándose consiguientemente por debajo del indicador respectivo en el Ecuador que asciende a \$147 dólares.

Tabla No. 11: Penetración y Densidad del mercado colombiano

	*	
	Penetración	Densidad
	Total	Total Pesos
2014	2,84%	449980,96

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República.

Elaboración: Ana Montalvo.

En cuanto a los niveles de concentración del sector asegurador, en el 2013, primas de vida representa el 70.5% respecto de primas pagadas, concentradas únicamente en las 5 aseguradoras siguientes: Seguros de Vida Sudamericana, Positiva Compañía de Seguros, Seguros Bolívar Vida, Vidalfa y Mapfre Colombia Vida Seguros. Por otro lado, la participación de las primas de seguros generales de las cinco empresas más grandes representa el 47.4% conformadas por: Seguros Generales Suramericana, Seguros del Estado, Allianz Seguros, Axa Colpatria Seguros y Liberty Seguros (La Nota, 2015).

#### Mercado de Seguros Peruano

El mercado de seguros peruano a diciembre del 2014 contaba con 18 empresas, de las cuales seis ofrecían únicamente el servicio seguros generales, 7 servicios de vida exclusivamente, y, 5 brindaban servicios de las dos tipos de seguro. Es importante acotar que durante el primer semestre de ese año se incorporan tres competidores al sector: Aseguradora Magallanes Perú, Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., y la empresa Ohio National Seguros de Vida S.A. El sector en conjunto representa 1.8% frente al PIB y al igual que lo observado en Ecuador, se ubica por debajo de la correspondiente participación regional (Class y Asociados S.A. Calificadora de Riesgo, 2014).

El crecimiento del sector en el 2014, alcanza un 10.3% con respecto al año anterior; las primas netas emitidas ascienden a 10.154 millones de soles. Este crecimiento sectorial está relacionado de manera directa con el desempeño económico de esta economía; de tal manera que y debido a la desaceleración del crecimiento del PIB, el ramo de seguros generales tiende a disminuir a medida que el crecimiento de la economía en su conjunto va disminuyendo (Class y Asociados S.A. Calificadora de Riesgo, 2014).

Los ramos con mayor representatividad en el total de las primas netas emitidas en el mercado peruano, son los de seguros generales, 38.6%, mientras que, accidentes y enfermedades representan 12.9% del total; por su parte, la participación de seguros de vida es 21.6%, y, seguros del Sistema Privado de Pensiones representa un importante el 27% (Class y Asociados S.A. Calificadora de Riesgo, 2014).

En esta economía, el sector asegurador tiene un alto grado de concentración considerando como criterio y fuente de medición, la prima neta emitida. En este mercado, se presenta un claro ejemplo de duopolio, ya que las dos principales empresas, Rimac y Pacífico, representaron el 55.13% del total de las primas netas emitidas. Se debe mencionar, que la tendencia va hacia la baja. En el 2013 su participación conjunta representa 59.44%, y, en el 2012, 60.29%. Este resultado se produce por el

proceso de desconcentración que está caracterizando a este mercado, sobre cuya base se permite una participación de otras aseguradoras especializadas en nichos estratégicos y en la cobertura de nuevos segmentos de mercado como seguros de sepelio, de cauciones, multi-riesgo, etc. El proceso ha permitido incluso que se incorporen al mercado, empresas que operan en otros países (Class y Asociados S.A. Calificadora de Riesgo, 2014).

## Capítulo III

## El mercado asegurador ecuatoriano: análisis de concentración

En esta sección se revisará la concentración de mercado del sistema de seguros del país, para lo cual se parte del análisis del mercado relevante de las compañías aseguradoras privadas. A continuación se analizan las barreras de entrada y salida del mencionado sistema, finalizando con la estimación y análisis de los indicadores de concentración expuestos en la sección fundamentación teórica y metodológica.

#### El mercado relevante del sector

Para realizar un estudio sobre competencia en un sector o actividad económica se debe definir, en primer lugar, el mercado de referencia o mercado relevante, término que refiere al conjunto de productos y áreas geográficas en el que se desarrollan las acciones que toman las empresas involucradas. El presente estudio, con base al análisis respectivo pretende, por un lado, identificar las restricciones de competencia que surgen en el mercado seleccionado, y, por otro, discernir sobre las implicaciones que derivan con respecto a la competencia y regulación de mercados. La premisa básica para definir e identificar el mercado relevante, consiste en la necesidad de establecer los bienes sustitutos del producto o servicio bajo estudio, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda (Zipitria, 2011).

En el primer sentido, el mercado relevante de producto implica la identificación de todas aquellos servicios que los consumidores perciben como un sustituto para el mercado asegurador, y para ese efecto se enfatizan algunos criterios clave como características del servicio, precio o el uso del mismo (Zipitria, 2011).

En el caso particular de los seguros de vida o de salud, el principal producto sustituto que encuentra el mercado asegurador lo constituye los productos del seguro social al cual acceden sus afiliados, aquellas personas que perciben ingresos por prestación de servicios tanto intelectuales como físicos, con relación laboral o sin ella de acuerdo a la Ley 55, registrada oficialmente el 30 de noviembre del 2001 incluyendo las modificaciones realizadas en febrero del 2014, en la cual se estipula que:

"El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia."

Para los seguros generales, en cambio, como aquellos servicios para bienes muebles o inmuebles, no existe un servicio público que los sustituya. Consiguientemente, se puede afirmar que estos servicios no cuentan con servicio sustituto, y en ese sentido, las empresas oferentes prestan este tipo de seguro compiten libremente por sus clientes.

En lo que respecta al otro aspecto fundamental, el mercado geográfico relevante que se refiere al espacio físico en el cual las empresas en estudio se involucran en los intercambios de oferta y

demanda de los servicios, para los cuales las condiciones de competencia, en esencia, resultan lo suficientemente homogéneas (Zipitria, 2011).

En cuanto a este punto se debe anotar que las compañías de seguros en su mayoría no se encuentran en todo el territorio del país, principalmente, ellas se encuentran en las principales ciudades de Ecuador incluyendo a la capital Quito, Guayaquil, Manta, Cuenca, entre otras.

#### Análisis de Barreras de Entrada y Salida

La importancia de las barreras de entrada y salida constituyen factores clave para determinar comportamientos competitivos o no en un mercado, según las predicciones de la teórica económica cuyas referencias e implicaciones se recogen en el fundamento teórico del presente Estudio.

De manera específica, el fallo de competencia se presenta cuando ciertos agentes, especialmente con determinado protagonismo hacen uso de barreras con las cuales generan o eliminan mecanismos para construir, mantener y profundizar el poder de mercado en la economía en general o en mercados más específicos.

Este estudio examina algunas de las características idiosincráticas de las barreras de entrada presentes en el mercado ecuatoriano de seguros privados. En buenas cuentas, las barreras de entrada constituyen restricciones para el ingreso de nuevos competidores, en este caso, en el mercado asegurador ecuatoriano. Aunque las barreras que explican el fallo de competencia pueden ser de diversa naturaleza, las más observables, de carácter legal subyacen en la normativa general, según la cual se especifican condiciones y delimitan la operación a ciertos agentes que satisfacen dichas restricciones. En este sentido, la normativa delimita a cierto grupo de agentes, de empresas, con especificaciones

como las siguientes (Superintendencia de Bancos y Seguros):

- Para la constitución de una empresa de seguros el capital mínimo pagado deberá ser ocho millones de dólares, el mismo que deberá ser aportado en efectivo.
- El capital pagado no podrá reducir su valor del especificado al mínimo legal.
- Las compañías de seguros deben mantener los requerimientos de solvencia generales los cuales son regulados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
   Para lo cual debe de considerar: el régimen de reservas técnicas, el sistema de administración de riesgos, el patrimonio técnico y las inversiones obligatorias.
- Se establecen dos reservas técnicas que deben constituir mensualmente las empresas aseguradoras: a) Reservas de riesgos en curso y b) las Reservas para obligaciones pendientes. Mientras que anualmente se deben constituir a) Reservas matemáticas y b) Reservas para desviación de siniestralidad y eventos catastróficos. Las reservas técnicas deben cubrir la totalidad de los riesgos asumidos por la compañía de seguros y reaseguros.
- El patrimonio técnico mínimo se establece de acuerdo al nivel de capital adecuado para proteger a las compañías de seguros contra los efectos generados por desviación y severidad de riesgo.
- Las compañías de seguros y reaseguros de acuerdo al artículo 23 deben invertir sus reservas técnicas, al menos el 60% del capital pagado y la reserva legal, en títulos valores, fondos de inversión, instrumentos financieros y bienes raíces en los segmentos y porcentajes definidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- De acuerdo al artículo 40, las multas que imponga la Superintendencia de Compañías de Compañías, Valores y Seguros no serán menores a treinta salarios básicos

unificados, ni superiores al 5% de las ventas que reporte la entidad infractora (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014).

Para mejorar la comprensión del mercados asegurador ecuatoriana, la parte siguiente pretende resumir algunos indicadores clave a través de los cuales el Estudio busca analizar la situación y evolución reciente del mercado ecuatoriano; así mismo, este análisis comparativo intenta identificar algunas prácticas no competitivas, desleales, que afectan a esos mercados para de esa forma disponer de algunos elementos referenciadores de las políticas que se siguen en esos países para reducir las distorsiones que se asocian a fallos de competencia y perfeccionar mecanismos idóneos de control y regulación.

En general, las prácticas desleales, no competitivas son perjudiciales para cualquier mercado, por esta razón suelen motivar sanciones y penalizaciones en gran parte de los países que cuentan con normativa y órganos de control y regulación. En el Ecuador de acuerdo a la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, en su artículo 11 se prescribe que la situación que produce abuso de poder de mercado se da cuando uno o más de sus participantes impidan, restrinjan, falseen o distorsionen la competencia, lo cual afecte de manera negativa a la eficiencia económica o del bienestar general. Entre las prácticas desleales identificadas y que la normativa proscribe tienen que ver con:

- Fijar de manera concertada o manipular precios, tasas de interés, tarifas, descuentos, u otras condiciones comerciales que perjudiquen los intereses del cliente.
- Repartir, restringir, limitar, paralizar, controlar la producción, distribución o comercialización de bienes o servicios.
- El reparto entre empresas de clientes, proveedores o zonas geográficas.
- Repartir o restringir las fuentes de abastecimiento.
- Discriminar injustificadamente precios, condiciones, o modalidades de negociación de bienes o servicios.
- La aplicación de relaciones comerciales o de servicio, de condiciones desiguales para las prestaciones equivalentes, que permitan que unos competidores tomen una situación ventajosa frente a otros, de manera injustificada.
- Disuadir a un operador económico de una determinada conducta, aplicarle represarías u obligarlo a actuar de acuerdo a su conveniencia.
- La concertación de la calidad de los productos cuando no corresponda a las normas técnicas nacionales o internacionales.
- Denegar de forma injustificada la admisión de operadores económicos a una asociación, gremio o ente similar.
- El boicot dirigido a limitar el acceso al mercado o el ejercicio de la competencia por otras empresas.
- Levantar barreras de entrada y salida en un mercado relevante.
- Aquellas conductas que impidan o dificulten el acceso o permanencia de competidores actuales o potenciales en el mercado por razones diferentes a la eficiencia económica o beneficio de los intereses del consumidor.

De igual manera las operaciones de concentración económica que por ley están obligadas a cumplir con el procedimiento de notificar al órgano regulador que en este caso es la Superintendencia de Control de Mercado, dichas operaciones una vez notificadas deben ser

examinadas, reguladas, controladas e intervenir y/o sancionar en los casos que sean requeridos. Evitando así que las compañías de un sector que efectúen acciones que conlleven a perjudicar el l competitividad de los mercados, dando como resultado el control de precios, calidad de los bienes o servicios ofrecidos y generar barreras de entrada o salida.

## Análisis e implicaciones de los indicadores de concentración

Esta parte del Estudio presenta los resultados de la estimación de algunos de los indicadores, algunos de los cuales muestran la estructura del mercado en estudio, pero no indican el poder de mercado que se ejerce en el mismo. Este grupo de indicadores brindan únicamente señales de cómo se encuentra el mercado, es decir no indica las acciones que se presentan por parte de las empresas pero si brinda luces de la concentración y de esta manera se puede analizar las posibles acciones que se estén tomando en el mercado.

Para determinar la concentración del sector asegurador privado, en primer lugar, se utiliza el Índice de Herfindhal- Hirschman, cuya expresión algebraica e implicaciones con respecto a la concentración se exponen en la parte correspondiente de la sección fundamentación teórica. El cálculo del índice se realiza con base a la información disponible para el periodo 2010 – 2014.

Metodológicamente, el cálculo de este índice implica sumar el cuadrado de la participación de cada una de las empresas sobre los ingresos totales; sus ingresos en este caso, están definidos por la Prima Neta Emitida, proporción que se pondera, se multiplica por diez mil; de esta manera se obtiene el índice HH para cada uno de los años en estudio.

Los resultados para los años del periodo se muestran en el Gráfico No. 12. Como se puede observar, el mercado privado de seguros en general y en todos los años se encuentra "desconcentrado", ya que el indicador oscila el rango correspondiente, entre los 100 y 1.500 puntos. Así mismo, se deduce que el índice experimenta un constante crecimiento, particularmente desde el 2011, haciéndose mucho más pronunciado en el 2013, cuando gana, aproximadamente 58.11 puntos en comparación con el año inmediatamente anterior.

Con relación al tópico competencia y concentración, los resultados encontrados son positivos ya que sugieren que en el mercado asegurador ecuatoriano prevalece una situación de competencia y débil o escasa concentración en el periodo analizado, lo cual resulta beneficioso no solo para demandantes y consumidores sino porque en ausencia de distorsiones se minimiza la perdida de bienestar social; así mismo, bajo una situación de competencia se espera que los oferentes se encuentren en constante innovación formulando nuevas propuestas de servicios, que finalmente desembocan en mayor cantidad de opciones y servicios de mejor calidad.

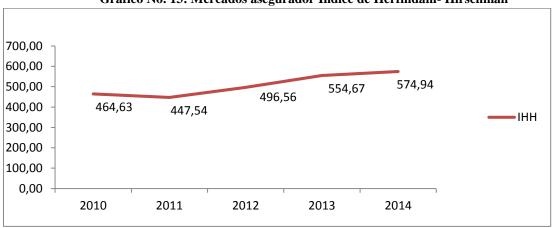


Gráfico No. 13: Mercados asegurador Índice de Herfindahl- Hirschman

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Elaboración: Ana Montalvo

Por su parte, el índice de concentración de las "n" firmas que mide la participación de las empresas más grandes del mercado, permite evidentemente evaluar sus niveles de concentración. En este sentido con el índice de referencia, el Estudio busca documentar el nivel de desempeño del mercado asegurador ecuatoriano en términos de este tipo de concentración.

Los resultados de la estimación del indicador de concentración de las cuatro firmas, se presentan en el Gráfico No. 13, utilizando como variable relevante la Prima Neta Emitida, junto a las estimaciones para cada uno de los años en estudio.

Se puede observar que el comportamiento del índice en el periodo de análisis no presenta grandes fluctuaciones, con una ligera pendiente positiva, entre el 2011 y 2013, para finalmente volverse horizontal entre 2013 y 2014. Con base a los resultados encontrados, se puede afirmar que el mercado ecuatoriano de seguros privados, incluso captando el comportamiento de las empresas más grandes del mercado asegurador, se encuentra medianamente, moderadamente concentrado. En el periodo analizado, 2010 2014, este indicador se encuentra en el rango entre 30% y 39%, que corresponde con la región de "mercado medianamente concentrado" que se identifica entre los valores 25% y 50%.

La información que aporta este índice, al igual que la suministrada por el indicador HH, corrobora que la situación prevaleciente en el mercado asegurador ecuatoriano tendería a ser menos concentrada y por tanto más competitiva.

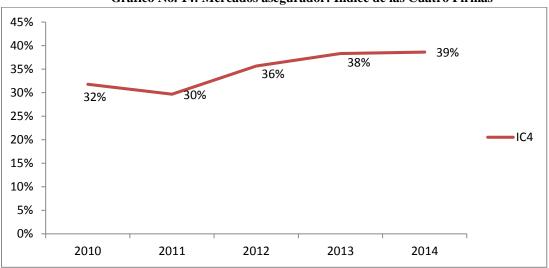


Gráfico No. 14: Mercados asegurador: Índice de las Cuatro Firmas

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Elaboración: Ana Montalvo

Entre las 4 empresas más grandes del mercado privado de seguros, durante el periodo de estudio, Seguros Colonial lidera el sector, manteniendo por 3 años consecutivos el primer puesto en cuanto a participación de mercado, sin embargo, desde el 2013, Seguros Sucre pasa a liderar el sector asegurador, aunque manteniendo su participación de mercado en el 2013 y 2014. Ver Tabla No. 12.

Tabla No. 12: Cuatro empresas más grandes y participación en el mercado asegurador

2010		2011		2012		2013		2014	
Aseguradora	Participación	Aseguradora	Participación	Aseguradora	Participación	Aseguradora	Participación	Aseguradora	Participación
COLONIAL	12%	COLONIAL	11%	QBE COLONIAL	10%	SUCRE	11%	SUCRE	11%
SUCRE	7%	EQUINOCCIAL	7%	ACE	9%	EQUINOCCIAL	10%	EQUINOCCIAL	10%
EQUINOCCIAL	7%	SUCRE	6%	EQUINOCCIAL	9%	QBE COLONIAL	9%	QBE COLONIAL	9%
RIO GUAYAS	5%	RIO GUAYAS	5%	SUCRE	7%	ACE	8%	ACE	8%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Elaboración: Ana Montalvo

Otro de los indicadores a ser analizado dentro de este estudio es el "Número de Equivalentes en el Mercado" (NEM), el cual para ser calculado parte desde el Índice de Herfindhal- Hirschman, el mismo que permite conocer el número de empresas que manejadas eficientemente 'podrían cubrir de igual manera el mercado, generando el mismo índice de Herfindhal- Hirschman.

Tabla No. 13: Mercado asegurador Indicador de "Números Equivalentes en el Mercado"

Año	Participantes	NEM
2010	43	21
2011	44	22
2012	42	20
2013	37	18
2014	35	17

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Elaboración: Ana Montalvo

En la tabla No. 13 se puede observar que el indicador refleja que aproximadamente el mercado podría funcionar eficientemente con la mitad de las empresas que al momento se encuentran en competencia, lo que sugiere que al momento un gran número de empresas aseguradoras están operando ineficientemente o mal gastan recursos para llevar a cabo su proceso.

Se puede evidenciar que el mercado asegurador ecuatoriano dentro del período en estudio ha mantenido constante el nivel de concentración, a pesar que hayan existido fusiones, ingreso de nuevas compañías, incluso algunas liquidaciones forzosas por nuevas reglamentaciones; sin embargo todos éstos procesos han sido vigilados por el organismo de control pertinente que en este caso es la Superintendencia de Control de Bancos y Seguros.

Con el análisis de los indicadores se demuestra que el mercado de seguros privados ecuatoriano tiene un nivel bajo de concentración, principalmente se demuestra bajo los indicadores de HHI y C4, siendo en el primer caso un mercado desconcentrado y en el segundo se presenta como un mercado medianamente concentrado. Esto significa la competitividad del mercado asegurador se encuentra bajo una influencia positiva, promoviendo la libre competencia entre las compañías, garantizando de esta manera una gama de opciones para la libertad de elección de los consumidores.

Las cuatro aseguradoras más grandes a nivel nacional, no acaparan el mercado de manera de manera mayoritaria para impedir la participación de del resto de empresas, permitiendo así que las empresas ofrezcan de manera libre productos diferenciadores para captar nuevos clientes en las diferentes clases de servicios que cada una de ellas ofrecen; de esta manera se favorecen los consumidores de este mercado que tienen mayor información y variedad de servicios que se adapten a las necesidades de cada uno.

## Concentración y política pública de regulación

De acuerdo a los indicadores presentados en el presente capítulo, los resultados indican que en mercado asegurador ecuatoriano no tiene una concentración alta, sin embargo hay que tomar las medidas necesarias para evitar que este problema pueda suscitarse, una de las medidas que se ha tomado es mediante la Ley de Regulación y Control del Poder de Mercado y la creación del respectivo organismo de control la Superintendencia de Control de Poder de Mercado.

Algunas teorías sugieren que la mejor forma de regular un mercado es mediante la interacción y la cooperación de las instituciones reguladoras, en este caso la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Superintendencia de Poder de Mercado, de esta manera la regulación es oportuna y se puede prevenir a tiempo. De esta manera se evita que se perjudique a los consumidores y al mercado en general evitando que se provoquen desequilibrios y pérdida de eficiencia de la sociedad.

Prevenir la concentración y el poder de mercado en la economía es importante porque el sector asegurador es una parte fundamental para el mercado ya que se convierte en un tipo de ahorro para imprevistos y posibles contingencias que puedan presentarse, como incendios, problemas de salud, robos, choques, etc. En caso de concentrarse este mercado, los problemas que se presentarían son menos variedad en primas ofrecidas en el mercado, posiblemente la poca generación de nuevas primas en el mercado y también los consumidores pierden opciones para elegir los precios y productos.

De acuerdo a la experiencia internacional como Costa Rica, se debe principalmente abrir el mercado para promover la libre competencia, ya que a pesar que la aseguradora que acapara este mercado es

pública, debe permitir que el mercado privado tenga participación antes que la empresa tenga demasiado poder lo que vuelve al mercado menos competitivo. En el caso mencionado se pone principalmente como sanción multas económicas, para evitar el crecimiento y las prácticas desleales que ejecuta esta empresa.

#### Paradigma E-C-R

Bajo el paradigma de estructura-resultado se medirá la relación que existe entre la concentración y el poder de mercado del sector asegurador, a través de la siguiente regresión:

 $L = \propto +\beta_1 H H_i$ 

Donde:

L= índice de Lerner HH= índice Herfindahl

Las hipótesis a demostrar son:

H<sub>1</sub>: El poder de mercado incrementa cuando la concentración incrementa.

H2: El poder de mercado no tiene relación con la concentración

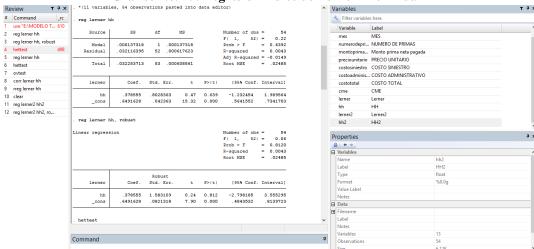
La regresión mencionada, dio los siguientes resultados:

 $L = 0.69 + 0.378555 \, HH_i$   $ee = (1.583109) \, (0.821318)$  $r^2 = 0.0043$ 

Para realizar la regresión se obtuvieron datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros del número de primas para obtener un precio promedio con el total de prima neta y de esta manera obtener el índice de Lerner, y el índice de Herfindahl.

Sin embargo, ña regresión no cumple con todas las pruebas de hipótesis, no presenta multicolinealidad ni autocorrelación una de las razones para esto es porque no hay datos suficientes ya que ni la Superintendencia de Bancos la Superintendencia de Compañías tienen la información requerida digitalizada. Para evitar el problema de heterocedasticidad se corrió una regresión robusta. Los resultados que presenta la regresión son los indicados también por los otros indicadores, ya que la regresión no es significativa, demostrando así que no existe concentración de mercado, pero si demuestra que a medida que el poder de mercado crece en 1%, la concentración aumenta en 0.38%.

Gráfico No. 15: Regresión índice de Lerner-Herfindahl



Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración: Ana Montalvo

#### **Conclusiones**

América Latina en el 2014 se posicionó como la penúltima economía regional dentro de la participación del mercado asegurador mundial con un 4%, aproximadamente, sobrepasando únicamente al sector asegurador Africano que tiene una participación de alrededor del 2%. A pesar de esto la participación de América Latina sobre el PIB en comparación al resto de las regiones es la menor dentro de las economías con un promedio de apenas el 3.2%, incluso por debajo de África, en esta región el sector tiene una participación de 3.5% en la economía.

Los servicios de seguros son una herramienta importante en una economía porque permiten minimizar el impacto de un siniestro, deben ser considerados como un ahorro, ya que permiten prever recursos de manera anticipada ante un posible acontecimiento que afecte de manera negativa la economía o integridad de una persona o empresa, por esta razón en la actualidad el sector asegurador se ha diversificado de tal manera que pueda cubrir las necesidades de la mayoría de agentes que participan en la sociedad, logrando de esta manera un mayor respaldo y confianza de los mismos.

La concentración del sector asegurador a nivel internacional, tiene diferentes resultados desde mercados muy concentrados como el caso de Costa Rica en el que prácticamente se tiene un mercado asegurador monopolizado, en el cual a pesar de imponer multas para revertir este proceso y promover la libre competencia no se ha logrado desconcentrar. Otro mercado en estudio fue el mercado asegurador colombiano que posee un mercado medianamente concentrado, al igual que el mercado ecuatoriano.

El desarrollo del mercado asegurador ecuatoriano se presenta principalmente cuando se implementa la Ley de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), creciendo en el 2007 en un 35%, la principal motivación para implantar esta medida, fue la gran cantidad de accidentes automovilísticos que ocurrían cada año, manteniéndose en un rango de 19 mil a 25 mil percances anuales.

De acuerdo a la Ley General de Seguros, éstas compañías deben mantener varias reservas que permiten generar confianza en este mercado y a su vez generar inversión en otros sectores o mejorar los sectores que ya han sido impulsados. Sin embargo éstas medidas para proteger el mercado se pueden considerar como barreras de entrada legales porque mantener estas reservas para una empresa que empieza recientemente es más complicado que para una ya establecida. Otra normativa que puede ser considerada una barrera de entrada es la que estipula que cada compañía aseguradora debe entregar un formato de las pólizas de los servicios que ofrece para ser aprobados por la Superintendencia de Bancos y Seguros; se puede considerar que el entrar a un mercado con iguales servicios sin diferenciación una empresa nueva no tiene tantas posibilidades de competir en el mercado con empresas de mayor trayectoria, sobretodo en un mercado tan sensible como el de seguros.

Por otro lado otra barrera de entrada legal que se presentó en el período en análisis y que reflejó de cierta manera un aumento en la concentración de este sector es por la normativa financiera vigente que no permite que las instituciones del sector financiero tengan relación con las empresas de seguros, reaseguros, administradoras de fondos y casas de valores; para cumplir con esta normativa las empresas que eran parte principalmente de bancos fueron fusionadas por aseguradoras con la capacidad de cubrir estas obligaciones. Sin embargo esta no es razón para tomar estas acciones como medidas anticompetitivas por parte del sector.

De acuerdo a los índices presentados en el presente estudio el mercado asegurador de Ecuador, no tiene problemas de concentración, en cuanto al índice de Herfindahl-Hirschman se pudo evidenciar que el mercado asegurador ecuatoriano se encuentra desconcentrado. Por otro lado los resultados del índice C4 demuestran que el mercado se encuentra medianamente concentrado. En el último año en estudio las primeras cuatro empresas que posicionan este sector son: Sucre, Equinoccial, QBE Colonial y ACE.

Se puede observar que en este mercado al igual que en cualquier otro, las empresas tratan de diferenciar sus servicios, en las diferentes primas que ofrecen; por ejemplo en el caso de las aseguradoras que prestan servicios de salud, la mayoría de empresas ofrecen los servicios integrados muchas veces a diferentes clínicas privadas. Sin embargo hay algunas que también permiten escoger médicos privados de la conveniencia del consumidor y se hace la respectiva devolución de los respectivos gastos incurridos. En cuanto a los seguros generales las empresas se han enfocado principalmente en las primas de los vehículos, ya que el sector automotriz ha sido uno de los que más ha crecido, se busca diferenciar los servicios para cumplir las expectativas de los clientes y captar mayor participación del mercado.

Esta investigación da pie a nuevos estudios de este mercado, sobre todo el análisis de este mercado frente a la actual situación económica del país y las nuevas leyes que tienen incidencia en este sector. La actual modificación a la Ley SOAT es uno de los temas principales para ser evaluados y medir el impacto que genera tanto en el crecimiento de este sector como en el grado de concentración del mismo. El fin de este y otros estudios de los mercados de seguros es conocer la importancia de estas compañías en la economía nacional y la necesidad de su regulación oportuna y responsable para que se desarrolle de la manera más adecuada, en beneficio de la sociedad.

#### Recomendaciones

Las relaciones entre las instituciones reguladoras deben tener mayor sincronía, permitiendo de esta manera una regulación oportuna del sector, esta sincronía se debe dar principalmente entre la Superintendencia de Bancos y Seguros (actualmente debe ser la Superintendencia de Compañías y Seguros) y la Superintendencia de Control de Mercado; facilitando de esta manera el hallazgo de posibles prácticas desleales que obstruyan la libre competitividad y el desarrollo de este mercado.

Debe existir mayor información digitalizada en las entidades públicas, de esta manera se pueden hacer mejores estudios, incluso al traspasar la función de regulación de una institución a otra se debe verificar que la información que se publica sea igual a la anterior y los informes sean de fácil acceso para el buen entendimiento de las personas.

Es importante recordar que poseer información completa de los mercados, permite tomar mejores decisiones a los consumidores. Para esto es menester que las instituciones de regulación brinden esta información de manera clara que permita el entendimiento de las personas que no tienen gran conocimiento de este sector.

El desarrollo de este mercado es importante ya que es considerado como un ahorro frente a posibles contingencias que puedan ocurrir no sólo de manera individual, también se ofrecen seguros a nivel empresarial en cuanto a lo que se refieren acuerdos entre empresas de manera que se genere confianza en los mencionados acuerdos y cierta presión por la empresa que debe cumplirlos, provocando que la economía se vuelva más eficiente.

Se debe garantizar que el sector asegurador tenga las condiciones óptimas para poder crecer, se demuestra con la experiencia internacional que cuando el sector asegurador crece y tiene mayor importancia en la economía, es porque la cultura de la sociedad está cambiando y se está tomando mayor conciencia sobre el futuro, por lo que se prevén los gastos o se toma mayor conciencia de posibles imprevistos. Por esta razón, también es importante educar a la sociedad sobre los beneficios que brindan los servicios de seguros.

## Referencias Bibliográficas

- ACE . (2015). acegroup. Recuperado el 30 de 08 de 2015, de Acerca de ACE en Ecuador: http://www.acegroup.com/ec-es/acerca-ace-ecuador/
- Alvear, J. (2003). Análisis, comentarios y sugerencias sobre algunos aspectos del Derecho de Seguros en el Ecuador. Guayaquil: Amazonas Compañía de Seguros.
- Alvear, J. Introducción al Derecho de Seguros. Guayaquil: Edino.
- Aristóteles. (330 AC). La Política.
- Bach, K. (1964). La teoría económica y el seguro. Bergen: Instituto del Seguro de la Escuela de Economía y Administración de Empresas.
- Balboa Seguros. (s.f.). Balboa Seguros. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de Información General: https://www.segurosbalboa.com.ec/es/informacion/
- Banco Central Uruguayo. (15 de Julio de 2015). Banco Central Uruguayo. Recuperado el 08 de Diciembre de 2015, de Superintendencia de Servicios Financieros: http://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Reportes%20del%20Sistema%20Financiero/ref\_IV-14.pdf
- Banco Internacional. (2010). Banco Internacional. Recuperado el 05 de Septiembre de 2015, de Subsidiarias: http://www.bancointernacional.com.ec/bcointernacional/bpriv/subsidiarias.html
- Caballenas, G. (1981). Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Buenos Aires: Heliasta.
- Class y Asociados S.A. Calificadora de Riesgo. (31 de Diciembre de 2014). Classrating. Recuperado el 8 de Diciembre de 2015, de Informe Sectorial: http://www.classrating.com/sisseg2014.pdf
- COFACE. (s.f.). COFACE for safer trade. Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de Nuestra Historia: http://www.coface.com.ec/Acerca-de-Coface/Coface-en-Ecuador/Coface-en-America-Latina
- Coloma, G. (2002). UCEMA. Recuperado el 11 de 08 de 2015, de Apuntes de organización industrial: http://www.ucema.edu.ar/u/gcoloma/ApunteOrgInd1.pdf
- Correo Legal. (16 de Julio de 2014). Cit Orf. Recuperado el 04 de Septiembre de 2015, de http://www.cit.org.ec/files/RO-No.-37-del-16-07-2013.pdf
- Correo Legal. (13 de Junio de 2014). Cit Org. Recuperado el 04 de Septiembre de 2015, de SBS-2013-342: www.cit.org.ec/files/RO-No.-14-del-13-06-2013.doc
- Cuesta, G. (2011). Concentración económica, grupos de poder y efectos en Ecuador: Análisis del sector Agropecuario 2002-2010. Quito: PUCE.
- Denis, H. (1970). Historia del Pensamiento Económico. Barcelona: Ariel.
- DHMC & Asociados. (s.f.). LLS Seguros. Recuperado el 20 de Agosto de 2015, de Nuestra Historia: https://www.llsseguros.com/nuestra-historia/

- El Universo. (1 de Julio de 2014). El Universo. Recuperado el 13 de Agosto de 2015, de Rige liquidación forzosa para Seguros Bolívar, desde ayer: http://www.eluniverso.com/noticias/2014/07/01/nota/3175396/rige-liquidacion-forzosa-seguros-bolivar-ayer
- El Universo. (15 de Octubre de 2014). El Universo.com. Recuperado el 12 de Septiembre de 2015, de Coopseguros, en liquidación por falta de liquidez, dice SBS: http://www.eluniverso.com/noticias/2014/10/15/nota/4104971/coopseguros-liquidacion-falta-liquidez-dice-sbs
- Equivida. (s.f.). Equivida.com. Recuperado el 12 de 08 de 2015, de La Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador: http://www.equivida.com/vida-segura/superintendencia-de-bancos-y%20seguros-del-ecuador
- Estrada, V. (Diciembre de 2014). Pacific Credit Rating. Recuperado el 20 de Diciembre de 2015, de Informe Sectorial: http://www.ratingspcr.com/uploads/2/5/8/5/25856651/cr\_sectorial\_seguros\_dic14.pdf
- Fainia, A. (s.f.). Concentración y precios en un modelo de Cournot. Recuperado el 21 de 01 de 2015, de http://www.gcd.udc.es/subido/andres/docencia/economia\_industrial\_europea/presentaciones/c oncentracion\_y\_precios\_oligopolio\_competencia\_cantidades.pdf
- Fernández, F. (2005). Modulo01 Marrero. Recuperado el 20 de 06 de 2015, de Marrero: http://imarrero.webs.ull.es/sctm05/modulo11p/5/ffernandez.pdf
- Flor, Verónica (2013). Análisis de concentración, poder de mercado y de la incidencia de la regulación de las tasas de interés en los productos de crédito del sector bancario ecuatoriano en el periodo 2003-2011. Quito. PUCE
- Fundación MAPFRE. (2015). El mercado asegurador latinoamericano en 2013-2014. Madrid: Fundación MAPFRE.
- Fundación Mapfre. (Abril de 2015). Fundación MAPFRE. Recuperado el 8 de Diciembre de 2015, de El mercado asegurador Latinoamericano: https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo\_imagenes/grupo.cmd?path=1083116
- Gómez, C. La Revolución Marginalista: Precursores y fundadores. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Grupo Promérica. (s.f.). Produbanco.com. Recuperado el 10 de Septiembre de 2015, de Produseguros: http://www.produbanco.com/GFPNet/home\_produseguros\_101.html
- IAIS. (2006). Regulación y supervisión de Compañías de Seguros Cautivas. Beijing. Instituto Nacional de Seguros . (01 de Julio de 2008). ins-cr.com. Recuperado el 01 de Diciembre de
  - 2015, de Publicaciones: http://portal.ins-cr.com/NR/rdonlyres/7F85F33B-569D-45CF-9756-B7517907402A/5125/LeyReguladoradelMercadodeSegurosLey8653.pdf
- La Hora. (29 de Mayo de 2005). La Hora: Economía. Recuperado el 14 de Agosto de 2015, de Sul América e Integral se unen: http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000330607/-1/Sul\_Am%C3%A9rica\_e\_Integral\_se\_unen.html#.VdEQVdRViko
- La Nota. (22 de Febrero de 2015). La Nota.com. Recuperado el 5 de Diciembre de 2015, de Ranking 2014 compañías de seguros de Colombia:

- http://lanota.com/index.php/CONFIDENCIAS/Ranking-2014-companias-de-seguros-de-Colombia.html
- Lagos, R. (1962). La concentración del poder económico. Realidad Chilena. Santiago de Chile.
- Landázuri, D. (1982). El Proceso de la Acumulación y la Dinámica Política. Quito: PUCE.
- Machuca, A. (09 de Julio de 2012). El Mercurio. Recuperado el 26 de Agosto de 2015, de ¿Hasta cuándo FENIX?: http://www.elmercurio.com.ec/340082-hasta-cuando-fenix/#.Vd42UtRViko Martin Shubik. (1996). Teoría de Juegos en las Ciencias Sociales. México: Fundación de Cultura.
- Marx, C. (1973). Prólogo de la contribución a la crítica de la Economía política. Progreso.
- Moreno, M. (2009). Paúl Samuelson: La economía desde el corazón.
- Moro, T. (2013). Utopía. Barcelona: Rialp.
- Mosquera, R. (2001). Trabajo de historia del pensamiento económico. Quito: PUCE.
- Pepall, Richards y Norman. (2006). Organización industrial, teoría organización y prácticas. México. Thomson
- Pesantes, A., & Ruiz, P. (2002). Grado de concentración industrial y precios en la canasta básica. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Ponce, J., & Rodríguez, V. (2012). Situación y perspectivas del mercado de seguros en Uruguay. Banco Central de Uruguay.
- Povolo, D. (2012). Derecho de la competencia: Abuso del Poder de Mercado. Derecho de la competencia: Abuso del Poder de Mercado (págs. 2-12). Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.
- Pozo, D. (Noviembre de 2014). Biblioteca Puce. Recuperado el 11 de Agosto de 2015, de Análisis del nivel de concentración del mercado de seguros privados en el Ecuador: Un enfoque al SOAT: http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6921/7.36.000983.pdf?sequence=4&isA llowed=y
- QBE Colonial. (2014). QBE.com. Recuperado el 19 de Agosto de 2015, de Compañía: http://www.qbe.com.ec/compania.asp
- Quiroz, L. (2015). Análisis de la concentración ecónomica en el sector asegurador ecuatoriano: El mercado del seguro de vehículos en el período 2008-2012. Quito: PUCE.
- Schumpeter, J. (1971). Historia del Análisis Económico. México: Fondo de Cultura Económica.
- Seguros Equinoccial. (s.f.). Seguros Equinoccial. Recuperado el 26 de Agosto de 2015, de Filosofía Corporativa: http://www.segurosequinoccial.com/filosofia-corporativa/
- Seguros Sucre. (2015). segurossucre.fin. Recuperado el 10 de Septiembre de 2015, de Cronología: http://segurossucre.fin.ec/nuestra-compania/cronología/
- Smith, A. La Riqueza.

- Solines, P. (24 de Agosto de 2012). Cauciones.com.ec. Recuperado el 29 de Agosto de 2015, de Resolucion SBS-2012-742: http://www.cauciones.com.ec/RESOLUCION%20SBS-2012-742.pdf
- Solines, P. (17 de Agosto de 2013). SBS. Recuperado el 04 de Septiembre de 2015, de Normativa: http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2013/SBS/resol\_SBS-INSP-2013-517.pdf
- Spurrier, W. (10 de Enero de 2012). El Comercio. Recuperado el 29 de Agosto de 2015, de Opinión: Se vendió Río Guayas: http://www.elcomercio.com/opinion/vendio-rio-guayas.html
- Stiglitz, J. (2000). La economía del Sector Público. Barcelona: Antoni Bosch.
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (s.f.). Superintendecia de Bancos y Seguros. Recuperado el 31 de Octubre de 2015, de Normativa : http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva\_codificacion/todos/L1\_I\_cap\_I.pdf
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (14 de Noviembre de 2014). Superintendencia de Bancos y Seguros. Recuperado el 07 de Noviembre de 2015, de Normativa Seguros Privados: http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva\_codificacion/tod os/L2\_IV\_cap\_II.pdf
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (12 de Septiembre de 2014). Superintendencia de Bancos y Seguros. Recuperado el 20 de Noviembre de 2015, de Ley General de Seguros: http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Ley\_general\_seguros\_1 2\_sept\_14.pdf

Superintendencia Financiera de Colombia. (2014). Impacto del Sector Asegurador del PIB. Bogotá.

Tirole, Jean. (1990). La teoría de la concentración industrial. Barcelona. Ariel S.A.

Taurini. (1932). Summa Theologica. Billuart et Aliorum.

Valencia, J. Concentración I.

- Valencia, J. (2004). Concentración Industrial y estructuras de mercado en el Ecuador, el caso de la Industria Manufacturera, Período 1996-2002. Quito: PUCE.
- Vega-Redondo, F. (2000). Economics and Theory of Games. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zipitria, L. (Mayo de 2011). Definición del mercado relevante y poder de mercado. Recuperado el 31 de Octubre de 2015, de https://leandrozipitria.files.wordpress.com/2011/05/clase-3-mercado-relevante-y-poder-de-mercado.pdf